EL COMERCIO

DIARIO DE LA TARDE

AÑO XVII.—3.ª ÉPOCA.—N.º 42 | ANUNCIOS.—Para los suscritores: PREFERENTES, 8 ctos. línea del cuerpo 8. Da NOV, 4 id. id. del id.—Para los no suscritores: PREFERENTES, 10 ctos. línea del cuerpo 8. Da NOV, 6 id. id. del id. | MANILA.—LUNES 21 FEBRERO 1887 | COMUNICADOS, RELACIONES MORTUORIAS Y CULTOS RELIGIOSOS: 8 ctos. línea para los suscritores y 10 para los no suscritores.—SUSCRICION: 6 rs. fiza. al mes en la capital y 6½ rs. fiza. en provincias. | AÑO XVII - 3.ª ÉPOCA.—N. 42

ANUNCIOS PREFERENTES DE HOY

VAPORES
DE LA
COMPAÑIA TRASATLANTICA
(ANTES A. LOPEZ Y COMP).
Representada por la
Compañia General de Tabacos de Filipinas.

El vapor-correo ISLA DE LUZON
Capitan don Ramon de Mendezona
saldrá el dia 1.o del próximo marzo para Liverpool y Barcelona, con escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo y Coruña.
El registro se cerrará el 26.
Admite carga y pasage.
El dia de la salida estará en el muelle de los de Cavite un vaporcito para conducir el pasage á bordo.
Se espiden billetes de pasage de la Península á esta capital.
Se admiten seguros sobre embarque en el mismo vapor.
Administracion Carbaino 2

Vapor-correo ROMULUS.
Saldrá en viaje par para Batangas, Laguimanoc, Pasacao, Donsol, Sorsogon, Logaspi y Tabaco, el miércoles 23 del actual á las dos de la tarde, regresando por las escalas de costumbre.
Admite carga y pasage
h Aldecoa y c

Vapor-correo MINDANAO.
Saldrá para Subic, Sual, San Fernando, acayan, Currimao y Aparri, el miércoles 23 del actual á las tres de la tarde, regresando por las mismas escalas.
Admite carga y pasage
h Aldecoa y c.

VAPOR-correo FRANCISCO REYES
De órden superior trasflora su salida para Iloilo, Zamboanga, Isabela de Basilan, Joló, Siasi, Tataan, Pongao, Cottabato, Pollok, Glan, Mati y Davao, el jueves 24 del actual, retornando por los mismos puntos, menos Joló, Siasi, Tatáán, Bongao, Glan y Moti.
Admite carga y pasago
hp José Reyes.

Vapor-correo GRAVINA.
Saldrá para Cebú, Catbalogan, Tacloban, Cabalian, Surigao, Camiguin, Cagayan de Misamis, Maribojoc, Bais é Iloilo, el miércoles 23 del corriente.
Admite carga y pasage
h Larrinaga y Echeita.

PARA ILOILO.
El vapor BUTUAN saldrá para dicho punto el sábado 26 del actual.
Para carga y pasage acúdase á
hp Macleod y c.

Para Cebú y Tacloban.
El vapor ÆOLUS saldrá para dichos puntos, hácia el sábado 26 del actual.
Para carga y pasage acúdase á
h Macleod y c.

COMPAÑIA
de las Mensagerias Marítimas

AGENCIA DE MANILA.
El vapor nuevo OCEANEN, de 5000 toneladas y de 600 caballos de fuerza, saldrá de Hong-kong el 22 de febrero y de Singapore el 28 de febrero.
Por el vapor-correo que sale de Manila el 20 de febrero en combinacion con la Mala Francesa, los señores pasageros alcanzarán dicho vapor con anticipacion en Singapore.
Rebaja de precios de pasages para los señores empleados del Gobierno español, y órdenes Religiosas: por fletes y pasages dirigirse á
M. Henry, agente.
Anloague n. 6, frente del Banco Hong-kong Shanghai.

Buque de venta.
El bergantin-goleta de hierro denominado UNION, de doscientas cincuenta toneladas, con todos sus enseres y pertrechos, listo para navegar. Dará razon calle de Jólo n. 14.
1p Mariano Bortolnei.

CAJA DE DEPOSITOS
Reglamento de la Caja de Depósitos.
Se vende en esta imprenta. h

FRANCISCO VAN CAMP
FOTOGRAFO
del Excmo. Sr. Arzobispo de Manila.
Escolta n. 35, altos de Seeker
En este acreditado gabinete, montado con todos los adelantos de que el arte goza hoy en Europa, puede el público encontrar, desde la cómoda tarjeta de visita, y la americana, hasta la de alta novedad, llamada de paseo.
ESPECIALIDAD EN RETRATOS ESMALTADOS.
Se retrata diariamente, incluso los dias festivos, de ocho á doce de la mañana.
Colecciones de vistas y tipos del país.
Escolta 35, Manila.

GUIA DE FILIPINAS
PARA 1886.
Se vende en esta imprenta á $2 ejemplar. pl

El establecimiento de Veterinaria traspasado por Robledo á Ricis ... éste al que suscribe, se ha trasladado á la calle David n. 2, casa nueva del señor Perez é inmediata á la que antes ocupaba.
p11; Joaquin S. Torrejon.

Util al comercio.
Tarifas de telégramas, recientemente reformadas.
Nuevos Aranceles consulares.
Presupuestos de Filipinas.
Se venden en esta imprenta. p

ESTABLECIMIENTO TIPO-LITOGRAFICO
DE
MANUEL PEREZ, HIJO
SAN JACINTO, 30.—BINONDO, MANILA.

OBRAS TERMINADAS QUE SE HALLAN DE VENTA EN EL MISMO:
La Civilizacion y la Espada, por D. Miguel A. Espina... ... ... $ 2-00
Divagaciones Militares, por D. Julian Gonzalez Parrado ... ... $ 1-00
Manual Filipino de Medicina y Cirujia Prácticas, por D. Francisco Capelo Juan.... ... ... $ 3-00
Guia del Escribiente, por D. Enrique Mharlin y Guix ... ... $ 0-40
Comentarios á la Ley de Enjuiciamiento Militar, por los señores Rivadulla y Manzanedo... ... ... $ 2-00
Guia del Comprador de Terrenos Baldios y Realengos de Filipinas, por don Miguel Rodriguez Berriz ... ... $ 3 00
NOTA.
Están en prensa las obras siguientes:
Guia de Barcelona á Manila por el Canal de Suez, por J. C. L.
Ligera reseña de Colonización del Archipiélago Indico y Apuntes sobre la Administración económica de estas Islas, por D. Evaristo Romero y Perez.

Impresiones especiales para las oficinas del Estado, tanto civiles como militares.
Efectos de escritorio y surtido general de papel.
Cromos y grabados.
Se reciben obras de impresion y trabajos litográficos de todas clases.
Taller de encuadernacion y fábrica de rayados. 7ip

PRONTITUD ESMERO Y ECONOMIA.

THE CHRONICLE AND DIRECTORY
Ó GUIA DE CHINA.—1887.
Se han recibido ejemplares de esta *Guia de forasteros*, del año actual, y los señores que tengan hechos pedidos, pueden mandarlos recojer á esta imprenta. hp

CERVEZA MARCA **LLAVE.**
Es falsificada toda marca que en la etiqueta no contenga la LLAVE y el nombre de los fabricantes
WECK & C.º

ÚNICOS IMPORTADORES
KLOPFER & C.º
Anloague 8.
34sm

CERVEZA DE BAVIERA
SPATEN BRAU,
Marca Z con escudo,
De Gabriel Sedlmayr de Munich.
De esta exquisita Cerveza, que desde su aparicion en esta plaza se ha captado las simpatías de los aficionados por su pureza y buena calidad, llegarán remesas mensuales y se espende en los almacenes siguientes:
La Castellana, Bilbaina, Ciudad de Manila, Vista Alegre, El Lucero, Sucesores de la Viuda de Gomez, Luzon, Borri Franco y C.a, Globo, Cántabro, La Ciudad de Palencia, Los Andaluces, Restaurant de París, Café Suizo, El Kiosko de la plaza de Cervantes, Villa de Jocchiu, etc.
Al por mayor acúdase á sus únicos importadores en estas islas
C. HEINSZEN Y C.ª
Rosario, 26.
Nota importante.—Solo es legítima la cerveza que lleva en las etiquetas el nombre del fabricante GABRIEL SEDLMAYR, MUNICH, y el de sus esclusivos importadores C. HEINSZEN Y C.a p0

HOJAS DE SERVICIO
PARA EMPLEADOS.
Se vende en esta imprenta.

El S. don Albino
Goyenechea está debidamente autorizado para representarme en todos mis asuntos durante mi ausencia.
Manila 14 de febrero de 1887.
4p E. M. Barretto.

FOTOGRAFIA
DE
PERTIERRA.
ISLA DEL ROMERO, N. 1.
Unica casa en Manila donde se hacen los bonitos retratos cocoidos por el nombre de marfilotipos: este establecimiento se encarga de toda clase de trabajos difíciles; especialidad en retratos de niños por un procedimiento tan rápido que todos salen bien, por inquietos que sean.
Se retrata todos los dias aunque esté nublado de 8 á 4 de la tarde.
Precios sin competencia. ¡ph

TABACO RAMA
Cagayan ó Isabela cosecha de 1883 y 1884 y de las clases de 1.a, 2.a, 3.a y 4.a en torcios prensados, vendea
p Baer senior y comp.

CATON INGLES
Se detallan los ejemplares que quedan de esta primera edicion á 2 pesetas ejemplar.
En esta Imprenta, en la Libreria del Cármen y en la Libreria Escolar. h

UTILISIMO
para haciendas agrícolas, talleres y construcciones.
TELAS METÁLICAS.
SE VENDEN
1 pieza de tela de hierro galvanizado, núm. 4, de 20 metros; á $3 el metro.
1 id. de laton, núm. 60, 7 metros; á $1'75 idem.
1 id. id. núm. 60, 6 id.; á $1'50 idem.
1 id. id. núm. 120, 7 idem; á $ '50 idem.
1 id. id. núm. 100, 7 idem; á $2 idem.
Tambien se venden un tamiz y varios cedazos.
Tienda de Antonio Ching-Oco n. 26 de la calle del Rosario. hp

FOTOGRAFIA
DE
PIÑON
C ARRIEDO N. 9.
Unica fotografia donde se consiguen retratos baratos y bien parecidos y el tinte es inalterable y su color es agradable.
Por su surte de ingredientes al por mayor directamente del extrangero, por eso es que dá sus retratos muy baratos.
Cualquiera que tenga un peso sobrante en el bolsillo puede ir corriendo á la calle de Carriedo donde se retrata con esmero y por el procedimiento muy rápido.
Se encarga de trabajar obras de las más difíciles, siempre y cuando pertenezcan al ramo de la fotografia y pintura. jsp

COPIA DEL CONTRATO
PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SERVICIOS POSTALES MARÍTIMOS.

en el art. 53, queda comprendido el pasaje y la manutencion que deberá facilitar el contratista á las tropas con sus jefes y oficiales, siempre que por órden del Gobierno se trasladen desde los puertos del litoral de la Península en que se hallan establecidos los depósitos de bandera para Ultramar, al punto en que esté surto el buque que haya de conducirles á las islas de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas. El contratista no podrá aplazar el trasporte, y desde el momento en que se le notifique hallarse listos los individuos para embarque, deberá aprovechar para él la primera oportunidad, que nunca dilatará más de quince dias, exceptuados los casos de fuerza mayor, bien justificada.

Art. 57. Durante la estancia en el puerto de salida de los individuos del ejército á que se refiere el artículo anterior, hasta su embarque en el vapor que primero salga, será de cuenta del contratista la manutencion, pero no el alojamiento. Este, deberán facilitarlo las autoridades militares hasta la salida de dicho buque.

Cesará para el contratista la obligacion de mantener en el puerto de salida á los individuos del ejército y armada, si por enfermedad ó por cualesquiera otras causas se quedasen en tierra al verificarse la expedicion que debiera conducirlos.

Art. 58. En cada buque se llevará un libro registro para recibir en él las quejas de los pasajeros, referentes al servicio de los mismos, con relacion al reglamento que el contratista queda obligado á formular, respecto al trato que deba darse á aquellos y órden y policía de cámaras, alojamientos y camareros; del cual facilitará al Ministerio de Ultramar 50 ejemplares é igual número al de Marina, dentro del primer mes del servicio, sometiendo antes el proyecto al primero de los dos Ministerios para su aprobacion ó reforma.

La Junta de vigilancia de que trata el art. 36 examinará dichas quejas; y si estima que son dignas de consideracion, dará cuenta de ellas al Ministerio de Ultramar.

Art. 59. La Empresa se obliga á recibir á bordo de sus buques hasta la décima parte del tonelaje disponible para carga, ó sea neto, en cada uno, en armas, pertrechos y toda clase de material del servicio del Estado. En los fletes de estos efectos, se hará por el contratista una rebaja de 30 por 100 de los precios marcados en las tarifas adoptadas para el público.

El Gobierno se obliga á trasportar en los buques de la Empresa todo el material del servicio del Estado que se expida de, ó para las provincias de Ultramar, salvas las limitaciones que contiene el artículo 54.

Art. 60. Cuando por disposicion del Gobierno se embarcasen municiones de guerra, el contratista podrá exigir que su conduccion y envase se efectúe en la forma y con las precauciones necesarias para evitar explosiones y siniestros.

La conduccion de pastas para la acuñacion de moneda y las de especie metálica se verificará sin retribucion alguna cuando unas y otras pertenezcan al Estado.

Art. 61. Sean cualesquiera los precios de las tarifas y las deducciones que en ellas deban hacerse á favor del Estado, la conduccion del tabaco que desde Filipinas, Cuba, Puerto-Rico ú otros puertos de América haya de trasladarse á la Península, con destino á las Fábricas nacionales, no podrá costar al Estado en ningun caso más que pesetas 10,65 cada quintal conducido desde Filipinas, y 8 pesetas cada uno de los que se embarquen en América.

CAPITULO VII.
De la fianza.

Art. 62. Los buques destinados á este servicio, sean ó no propiedad del contratista, quedarán especialmente obligados y afectos al cumplimiento del contrato, sin que en ningun caso, ni por ningun concepto, pueda aquel hacerlos responsables de ninguna otra obligacion ni crédito.

Al efecto, el contratista, al presentar los buques en los plazos que señalan los artículos 22, 23 y 24, declarará que no se hallan próviamente hipotecados, ni gravados, ni dados en garantía en cualquiera forma en el Reino ó en el extranjero en daño del servicio, obligándose á mantenerlo así por todo el tiempo de duracion del contrato, cuya declaracion llevará consigo la oportuna responsabilidad civil y criminal para el caso de resultar falsa. Al mismo fin se admitirá en cualquier tiempo, á quien quiera que la presente, la justificacion del gravámen de dichos buques, anterior ó posterior á la época de su presentacion, mediante la cual se exigirá al contratista la responsabilidad correspondiente.

En el caso de que los buques no sean propiedad del contratista, tendrá éste obligacion de presentar al Gobierno copia de la escritura que haya celebrado con el dueño. Esta escritura habrá de contener necesariamente la cláusula de que el propietario conoce en toda su extension y acepta por su parte las condiciones con que el contrato se hace, renunciando sus derechos en todo cuanto estos puedan hacerlas ineficaces.

En el caso de falta parcial ó total de lo estipulado, ó de interrupcion total ó parcial del servicio por culpa del contratista, el Gobierno se apoderará del buque ó buques que estén destinados por el contratista al mismo servicio, ó que hayan sido admitidos con el propio objeto, y con dichos buques lo ejecutará la Administracion á cargo y por cuenta del contratista, siempre que el Estado haya llenado puntualmente todos sus compromisos con el concesionario.

Este garantizará, además, el cumplimiento de lo pactado, consignando en la Caja general de Depósitos 8.500.000 pesetas en metálico ó en efectos públicos del Estado, al tipo que las dis-

MAS ANUNCIOS
PREFERENTES.

PARA PASACAO, SORSOGON, GUBAT, LEGASPI Y TABACO.
Saldrá el vapor ANTONIO MUÑOZ dentro de breves dias.
Admite carga y pasage
h Muñoz, hermanos y sobrinos.

CHINA AND MANILA
STEAM SHIP COMPANY, LIMITED.
Vapor ZAFIRO.
Se espera el jueves 24 del actual, y será despachado para Hong-kong y Emuy á la mayor brevedad.
Para carga y pasaje acúdase á
p Paul Hubbell y c., agentes.

Polvos insecticidas
DE WATSON.
Mata enseguida toda clase de insectos que se encuentran en contacto con estos polvos, pero es enteramente inofensivo á los niños como así tambien á los pájaros y animales domésticos.
No hay peligro en esparcir este polvo en todas partes.
Se esparcen en el suelo á modo de rocío.

En latas de patente, de diferentes precios.

Botica Inglesa
Escolta 14. lsp

DECLARACIONES
para pedir patente de alcoholes.
Se venden en esta imprenta á medio real. hp

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE "EL COMERCIO."

Sr. Director de El Comercio.

Barcelona 22 diciembre.

Querido amigo: Yo creo que no necesito esforzarme mucho para demostrar las ventajas que obtendría la Asociacion de Agricultores, caso de que llegase á establecerse tal como voy proponiéndola, en forma más ó ménos análoga, aceptando el patronato de una de las Granjas-modelo, ó de las dos que el Gobierno tiene establecidas, con la agregacion de un hospicio para niños y niñas desamparados y tambien de secciones para refugio de pobres de solemnidad y para correccion de gente vagamunda y viciosa, siempre y que por el Gobierno se facilitasen á la Sociedad los recursos más indispensables para ello, y cuyos recursos, segun dejé consignado en mi carta anterior, no habrian de proceder de los fondos públicos, sino de los existentes hoy por legados piadosos casi de tiempo inmemorial, y de los que reunirse pueden en los tiempos presentes, encaminando á fines más eficaces la caridad del vecindario.

Porque yo entiendo que es cosa clara y evidente que constituiría desde luego una ventaja real y positiva para la Asociacion, el contar con un prédio rústico, cuya adquisicion no costase desembolso alguno, ni por compra ni por arriendo ó inquilinato; si bien andando los tiempos, pudiera convenir á la Sociedad obtener la propiedad real, abonando al Gobierno lo que le correspondiese por razon de lo desembolsado por el mismo hasta el momento de ceder el usufructo á la empresa, más el valor justiprecindo de antemano de todas las tierras realengas en que la Granja esté emplazada, como tambien las comunales si las hubiese. Adquisicion que procedería, en mi concepto, cuando por la densidad de la poblacion agrupada en el prédio, conviniese mejor constituir un pueblo independiente en lo civil y canónico, dividiendo el terreno en parcelas para labor y para solares ó caserío, y vendiendo estas parcelas á los colonos mediante el sistema de amortizacion ó largo plazo sin perjuicio de cobrar un tanto módico anual por inquilinato ínterin no estuviesen satisfechos todos los plazos.

Con esta mira ulterior, la Asociacion puede prometerse un éxito completo en la empresa, y aspirar á grandes beneficios para dar impulso á los fines de su creacion.

Otra ventaja encuentro en llevar adelante el pensamiento de contar con un buen campo de explotacion y de ensayos, librándose de la enojosa é injustificada contribucion conocida por el nombre de *Diezmos prediales*, que tan injustamente, por su carácter excepcional, pesa sobre los prédios de corporaciones; pues conservando las Granjas-modelo en condicion de propiedad del Estado y de establecimiento de enseñanza agrícola, por el solo hecho de ceder el usufructo, y si se quiere, como más propio, de fiar el desenvolvimiento de esa especie de instituto á una empresa caracterizada é idónea y de suficiente garantía, no cabría en buena ley que el fisco exigiese á la Sociedad administradora lo que no puede exigir al propietario.

Del mismo modo considero ventajoso para la Asociacion, el contar con personal perito, sin los gastos consiguientes á obtenerlo en la Península. Claro es que los haberes los sufragaría la Sociedad, pero en esto deberian tenerse presentes las indicaciones que llevo hechas, sobre que hay necesidad de aceptar á los hombres tal y como son por propia naturaleza y por nuestra especial condicion social; y por tanto, no prescindir de modo alguno de establecer y pactar los estímulos que inducen á la laboriosidad y que despiertan el talento y el estudio. Quiero decir: que la Asociacion debe ser generosa con los que han de proporcionarle los ingresos, señalándoles un tanto por ciento sobre los productos líquidos que se obtengan, sin mezquino regateo y sin pena alguna por que puedan hacerse ricos, puesto que por mucho que lleguen á ganar, mayor ha de ser, á proporcion, el beneficio que la empresa reporte, y con tanta mayor facilidad han de encontrarse peritos hábiles que sustituyan á los que se despidan por haber realizado el capital que satisfaga sus deseos, como tambien resultará más eficaz y aflictiva la pena de ser despedidos por infidelidad ú otras causas justas que den motivo para ello.

No menor ventaja hallaría la Sociedad, con encontrar personal obrero subvencionado, por los conceptos de alumnos y de asilados; pues si bien le ocasionarían mayor gasto que los braceros libres, relativamente considerados, quedaría subsanada con creces la diferencia, mediante las pensiones; y en cuanto al mayor ó menor trabajo que de unos ó de otros se obtuviese, más habría de obedecer en todo caso al sistema que con ellos se observase, que á lo que diesen de sí por propia voluntad, dada la natural índole del indígena, que necesita, como bracero, más eficaces estímulos para la laboriosidad que los pertenecientes á otras razas más activas por complexion.

Por manera, que mediante estas ventajas, la Sociedad se hallaría en aptitud de emplear su capital disponible en acrecentar la renta, economizándose los gastos de compra ó de arrendamiento del terreno y algunos otros no menos importantes; ó lo que es lo mismo, que con menos dinero podría hacer más y sacar mayor partido de su especulacion.

La de contra que veo á lo propuesto, es la de hallarse tan distantes de la capital, donde la Asociacion habría de tener su residencia, la Granja-modelo de Luzon y más aún la de Visayas, pues para la inspeccion y vigilancia de estos prédios no deja de ser una dificultad tanta separacion; como tambien el que esas Granjas se hallen lójos de grandes mercados de consumo, por lo cual han de tener que renunciar, en gran parte, á las granjerías de lo que más produce y que se conoce y comprende con el nombre de "Casa rústica." Pero bien cimentadas la administracion y direccion técnica de esos establecimientos, la contrariedad no afectaría demasiado á los intereses de la Sociedad y tal vez hallaría esta compensacion por otros conceptos.

De no ser posible obtener en condiciones ventajosas la administracion y direccion de las Granjas-modelo, por lo ménos la de Luzon, no por eso la Asociacion de Agricultores se hallaría en la imposibilidad de contar con un buen campo de esperimentacion á distancia proporcionada de Manila, pues son muchas las haciendas de Comunidades Religiosas y de particulares con condiciones apropiadas para el caso, cuyos prédios contienen, como colonos, pueblos de numeroso vecindario, y por la gran estension del terreno acotado en los indicados prédios, aún conservan muchas tierras sin meter en cultivo ó sin utilizar, no obstante ser explotables.

Recuerdo con este motivo, entre otras, las haciendas de Malinta, la de San Rafael y la de Pasay, las cuales cito, no porque sean las mejores, sino porque las conozco más detalladamente y me consta lo susceptibles que son de un gran incremento de produccion. La de San Rafael, de la propiedad del Hospital de San Juan de Dios, muy particularmente, con motivo del último apeo é deslinde, acrecentó sus límites de una manera considerable. Yo no dudo que andando el tiempo llegará á utilizarse ventajosamente ese esceso de terreno, pero creo tambien que ha de tardar mucho el complementar la obra, no obstante el incremento notable que se advierte en los rendimientos, entre lo que producía en la época en que la administraba la comunidad de San Juan de Dios y lo que progresivamente ha venido produciendo al cuidado de una Junta Administradora. Pero es mucho lo que falta por hacer, para que la finca obtenga la plenitud del desarrollo de que es susceptible, y se opone á una marcha activa el que dicho Hospital se sostiene principalmente con los rendimientos de la finca y no dá respiro para acumular el capital necesario para emprender las mejoras y para establecer una corriente de colonos inmigrantes en tanto número como pide el terreno disponible. Esto aparte del temor natural en los individuos de la Junta de correr eventualidades en asunto ageno á sus conocimientos, pues no recuerdo que haya formado parte de la misma ningun profesor agrónomo, ó por lo ménos ningun agricultor de reconocida competencia en la materia.

Continuará sobre el tema en su subsiguiente carta su afectísimo,

M.

CHINA EN SU SUEÑO
Y EN SU DESPERTAR.

Con este mismo epígrafe publica en el *Asiatic Quarterly Review* el distinguido diplomático, marqués Tseng, que ha representado á su nacion durante siete años en Inglaterra y Francia y que es hoy uno de los personajes más influyentes en la córte de Pekin, el siguiente notable artículo, en el que despliega no solo considerable originalidad sino una imaginacion viva y vigorosa sostenida por arraigadas opiniones. Dice así el marqués Tseng, cuyo trabajo puede considerarse casi como un manifiesto político:

"Epocas hay en la vida de las naciones en que parece que sus fuerzas se extinguen, por la magnitud de los esfuerzos hechos para mantener su posicion en las últimas luchas de la existencia, y de aquí el que algunos hayan tratado de deducir la ley de que las naciones, lo mismo que los hombres, tienen cada una su infancia, su virilidad, su decadencia y su muerte. Doctrina fatalista que solo produciría la melancolía y desaliento, si se pudiera demostrar que está fundada en una ley natural ó inexorable; pero afortunadamente no hay razones en que cimentarla.

Naciones ha habido que han caido de su altura, unas desapareciendo repentinamente y para siempre de la lista de las entidades políticas, y otras desvaneciéndose trás una más ó ménos prolongada existencia, emanada de una vitalidad débil y en todo tiempo decadente. Entre estas últimas, hasta hace poco, ha sido sistemático en los europeos incluir á China. Divagando sobre su magnífico sistema de canales; sobre los espléndidos fragmentos de sus hoy olvidadas artes, y sobre la disparidad entre su aparente raquitismo y el recuerdo de su antigua grandeza, vienen á deducir y juzgan que ha llegado á ser estéril, y que los aires del siglo XIX son demasiado densos para sus ya gastados pulmones. Para corroborar lo dicho, he aquí lo escrito por un distinguido diplomático sobre China en 1849:

"Bajo la más perfecta apariencia de "inmunidad á toda invasion, sedicion "ó revueltas, permítaseme, sin embargo, apreciar este vasto imperio en su "decadencia segura, aunque lenta."

Esto escribia y esta era la opinion de un escritor cuyos conocimientos sobre China y su literatura, eran quizá sin igual y de seguro no superados; y no era el único por cierto que abrigase semejantes opiniones, pues otros muchos hubo que sostenian que la muerte de Tao-Kwang pondría á prueba si no removia los cimientos del imperio. Pero los acontecimientos sucesivos vinieron á demostrar que los que tal pensaban se engañaban.

China dormía, pero no agonizaba. Podrá haberse equivocado de camino, ó lo que es lo mismo, podrá haber dejado de ver que los senderos del hogar, por tantos siglos tan preciados para ella, no conducían á la meta por la que el mundo marchaba.

Pensando que había hecho lo bastante, se sentó y quedó adormecida bajo la contemplacion de su propia grandeza, contemplacion que si no es siempre fatal, es por lo menos siempre peligrosa. ¿Qué maravilla que así lo haya hecho? Todo predisponía á tal estado de ánimo. Los humos del incienso que esparcían en el ambiente las muchas embajadas de tierras más allá, la inferioridad de raza de los que á ella acudian y la completa seguridad que le ofrecian sus remotos y ámplios confines, todo predisponía á que reposara y que en su dejadez desdeñase cuanto por el mundo exterior pasaba. Hácia fines del reinado de Tao-Kwang, sin embargo, el durmiente empezó á despertar y á percibir que su situacion escasamente justificaba el motivo de seguridad en que había confiado. En juego las influencias, comenzaron luego las fuerzas á invadir las costas de muy distinta manera á la que China estaba acostumbrada á ver. Hasta entonces solo piratas y filibusteros japoneses habían ocasionalmente perturbado la tranquilidad de las costas, pero ahora los hombres que llegaban alarmaban á las autoridades, porque comprendian que eran mucho más terribles que aquellos. A donde llegaban, querían permanecer. Sumisos al principio, se ligaban luego con nuestro pueblo por medio del comercio, tentándole con la vista de estrañas mercancías.

No pasó mucho tiempo sin que se suscitarán disturbios, y entonces se vió que los mercaderes blancos peleaban tan bien como compraban y vendían. El tratado de Nanking de 1842, que fué el resultado de estos disturbios, abrió cuatro puertas más á la gran muralla del exclusivismo en que China se había encerrado. Emuy, Fuchau, Ningpo y Shanghai quedaron adicionados á Canton, siendo en suma cinco los puntos accesibles entre China y el Occidente. Esto hizo que China despertera del sueño dorado á que se había entregado, pero la esperaban otros acontecimientos más, que vinieron á ponerla en completa vigilancia. Fué necesario que el incendio del palacio de verano chamuscara sus cejas, que los rusos avanzaran á Kuldja y que los franceses se presentaran en Tunquin, para que ella se orientara de su situacion y sujetara con firmeza el círculo que á su alrededor habían trazado los europeos. A la luz que reflejaban las llamas del incendiado palacio, que había sido el orgullo y las delicias de sus emperadores, divisó que el lecho nacarado en que dormía se hallaba en el vórtice de la tormenta que á su alrededor bramaba en torbellino giro. En tal situacion, bien pudiera perdonársele á China si hubiera cometido algun acto inconsiderado ó violento, pues el que así despierta tan sobresaltado y amenazado, es inconsciente; pero nadie lo comprendía porque nadie se hallaba en el caso de China. Un sábio y prudente príncipe aconsejo á China pagára el precio de sus errores, y así lo hizo, mientras que sus grandes hombres de Estado que hoy están en el poder y que desde 1860 vienen prestando incalculables servicios á su país, comenzaron á tomar esa série de medidas que hoy hacen penosa la narracion histórica de aquel año singular en sucesos para China. No puede ser, pues, nacion moribunda la que como China arrostra con calma tantos reveses, y demuestra tanto valor arrojando al pélago la carga que naufraga y dirigiendo al bajel en mar sereno tras impetuoso ciclon. El palacio de verano, con todas sus riquezas del arte, fué el alto precio á que pagamos la leccion recibida, precio no muy subido si se considera la enseñanza que nos trajo para reponer y aún triplemente reforzar nuestra ya batida armadura, y así lo hemos hecho como buenos.

China ya no es más ni siquiera cual era hace cinco años. Cada revés—especialmente el último habido,—la enseña su debilidad, es cierto, pero tambien le descubre su fuerza.

Ya hemos visto cómo dormía, veamos ahora cómo despierta.

¿Cuáles serán los resultados de su despertar?

¿No será el vigilante de 300 millones peligroso en la continuidad de relaciones amistosas con el Occidente? ¿No vendrá á ser agresiva recordando sus derrotas y alentándose en sus nuevas descubiertas fuerzas? Resueltamente no: los chinos no han sido nunca una raza agresiva. La historia nos enseña que ha sido siempre un pueblo pacífico, y no hay razones para creer que no lo sea en lo futuro.

China no tiene lo que pudiera llamarse, y permítasenos la frase, *hambre de tierras*, cual sucede y caracteriza á otras naciones; tierras de las que ni podría ni haría uso de ellas, pues muy al contrario de lo que generalmente se cree en Europa, China no necesita hallar en otras regiones un portillo para dar salida al sobrante de su poblacion.

Si considerable número de chinos en diferentes ocasiones se han visto forzados á abandonar sus hogares, y llevados del destino han marchado á Cuba, Perú, los Estados-Unidos de América y posesiones inglesas, esto es debido más á la indigencia y ruina en que dejaron al país las grandes revoluciones de los taipings y mahometanos, que á la dificultad de hallar los medios de subsistencia en situaciones normales. En sus vastos dominios hay campos y llanos extensos suficientes para su exhuberante poblacion. Lo que China necesita no es la emigracion, sino una organizacion apropiada á la mejor uniformidad distributiva de la poblacion. En China propiamente dicho, y en particular en aquellos lugares que fueron asiento de la rebelion de los taipings, hay mucho campo sin cultivo, mientras que por otra parte en la Manchuria, en la Mongolia y el Turkestan chino, encuéntranse inmensas llanuras fértiles y vírgenes, jamás tocadas por la mano del labrador.

No solo por razones económicas, sino por requerimientos militares, la colonizacion de estos inmensos territorios ha venido á ser ya indispensable, y así lo ha reconocido el gobierno imperial iniciando últimamente un movimiento centrífugo ó de alojamiento de aquellos lugares más poblados del imperio. Pero la ocupacion de terrenos baldíos no es solo el único agente de absorcion que pueda tener el exceso de poblacion que exista en ciertas provincias. Otro más permanente aún, si se quiere, ha de ser la demanda de brazos que muy pronto se iniciará para las nuevas fábricas industriales, las explotaciones mineras y el tendido de vias férreas. El número de brazos que estos trabajos emplearán, puede solo concebirse teniendo en cuenta cuál no será el número enorme que de ellos se empleen si esas industrias toman el desarrollo que hoy tienen en Bélgica é Inglaterra en medio de una poblacion como esta de 300 millones de almas. Esta consideracion bastará para explicar la indiferencia con que el gobierno chino ha recibido las excitaciones que en diferentes épocas y por varias potencias se le han hecho para fomentar la emigracion y proveer brazos al trabajo. Mas aun cuando estas razones no existieran, el mal trato que los súbditos chinos han recibido y que aún continúan recibiendo en algunos paises, bastaría para que el gobierno imperial, cauteloso, no alentara al pueblo á emigrar á tierras donde la legislacion parece hecha á beneficio especial, y en donde la justicia y la urbanidad internacional existen para todos, esclavos y libres, menos para los hijos de Han. Si no fuera por la habilidosa manera que en algunos de estos paises se administra la ley, pensaríamos, á juzgar por la benévola execracion de la *lex talionis*, que el milenio se estacionaría en ellos. No hay aquello de ojo por ojo ó diente por diente, sino en el desgraciado caso de que el agresor sea de la nacion de los ojos de almendra.

Si alguno considerara este mi modo de expresarme algo duro, rúgole tenga en cuenta los ultrages cometidos á los chinos y las escepcionales órdenes dictadas contra ellos, y para cerciorase, lea la prensa y los decretos que en estos tres ó cuatro últimos años se han expedido contra los mismos. Pero haciendo justicia, donde es debida, los gobiernos extrangeros se han mostrado últimamente inclinados á conceder á los chinos equitativa proteccion contra los elementos revoltosos de la poblacion, y á reconocerles iguales inmunidades que las acordadas para los demás extrangeros. El gobierno de los Estados-Unidos en América ha iniciado este proyecto, reprimiendo, hace poco, con mano enérgica, una manifestacion hostil que se verificó contra los chinos, á quienes recompensó de las pérdidas que sufrieron.

Pero si ni el espíritu de agresion, que se rechaza y domina con la conciencia de las fuerzas, ni la necesidad de buscar refugio en otras tierras, pueden hacer peligrar las buenas relaciones que hoy existen entre China y las demás potencias contratantes, que es acaso de temer que China abrigue el deseo de borrar ó devolver las derrotas que le han hecho sufrir? Tal creyeron muchos de los que seguían el curso de los sucesos de la contienda franco-china por la posesion del Tunquin. Por todas partes se oía decir, y aún en aquellos círculos que estaban á favor de los chinos, que si Francia no salía triunfante, sería peligroso para las relaciones extrangeras. El triunfo á los chinos les intoxicaría, decían, y les hará insoportables é imposible de tratarles. ¿Pero sucedió así?

China se rió, hasta el desden, de las exigencias de Francia por una indemnizacion, obtuvo el rescate de su invadido territorio, é hizo la paz para honrar la victoria. ¿Quedó China orgullosa? Sí, pero con justificada ostentacion. ¿Cambió de proceder ó se volvió intratable en sus relaciones con las potencias extrangeras? No; en ningun tiempo, desde que entabló sus relaciones con el Occidente, han sido más amistosas que lo son hoy dia. En ninguna época las justas demandas de las potencias extrangeras han sido recibidas con más consideracion, ni examinadas con los deseos más vehementes de hallar un fin amistoso. China continuará su política de moderacion y conciliacion, que le ha dado siempre tan felices resultados; nunca hará memoria de sus reveses, pues no es de aquellas naciones que no saben soportar la desgracia sin odiar ni vengarse. ¿Qué nacion no los ha tenido? Respuesta si no Sadowa, Liza y Sedan. Ella ha tenido tambien los suyos, pero es de opinion que la sangre solo sangre se puede lavar. Las derrotas hijas de la debilidad ó del error, y aquella, recobrada por la fuerza, y esto, corregido por la razon, hacen que las naciones puedan siempre hacer reluciir el brillo de su escudo.

Aunque China no ha llegado todavía á una posicion de perfecta seguridad, camina rápidamente á ella, y para ello trabaja fortificando sus costas y creando una poderosa y eficiente escuadra. Para China una escuadra poderosa es indispensable, y así lo reconoció desde 1860, desde cuya fecha viene trabajando para fundarla. Invocó el auxilio de Inglaterra, y quedó arreglado un núcleo de fuerzas navales que bajo el mando del almirante Sir

Shenard Osborn hubiera puesto á China al amparo de toda agresion que no viniera de alguna potencia de primer órden, pero recelos é intrigas hicieron que la escuadra se desbandara tan pronto como fué formada. Por dos veces desde 1860 ha tenido China que lamentar esto como una desgracia nacional, pues por dos veces desde aquella época ha tenido que someterse á la ocupacion de su territorio, que de haberse mantenido aquella flota y reforzándola, hubiera sido difícil si no imposible.

China, sin embargo, continuará con firmeza trabajando en la defensa de sus costas y en la organizacion y engrandecimiento de su ejército y armada, sin que por esto aleje su atencion del establecimiento de ferro-carriles ni de otros asuntos de su economía interior, considerándolos preferentes bajo las circunstancias de los tiempos que corremos, pues no queriendo en esto semejarse á Turquía, no caerá en el fatal error de creer que teniendo unos cuantos buques y contando con algunos miles de soldados ha hecho lo bastante para mantener su posicion en la lista de las naciones. La fuerza de una nacion no consiste en el número de soldados que pueda armar y enviar al campo de batalla, sino en los millones de brazos que quedan en el hogar trabajando para proveer á las necesidades de la guerra. Los soldados no son más que la corteza, digámoslo así, la cota de malla de una nacion, mientras que el pueblo es el corazon que palpita y que le anima y le dá vida. Turquía no vé esto, por más que haya recibido la leccion de aquel príncipe indio que al ver la pequeña fuerza inglesa que se le oponía exclamó:—"No es á los soldados que "tengo ante mí á quienes temo, sino "al pueblo que está trás ellos, á las mi"riadas que trabajan é hilan al otro "lado de las Aguas Negras."

No es el objeto de este artículo indicar ó reseñar las reformas administrativas que nuestras conveniencias nos aconsejan implantar. Los cambios se sucederán conforme China vaya viendo su casa en órden y confiando en que las trancas y cerrojos de las puertas de casa ofrecen completa seguridad. Nuestro objeto es otro; delinear la política extrangera, y creemos haber trazado á grandes rasgos la línea de conducta que China seguirá en lo sucesivo en sus relaciones con el exterior, que no serán otras que acrecentar y estrechar más y más sus relaciones con las potencias contratantes; mejorar la situacion de sus súbditos emigrados; definir de una manera menos equívoca las facultades de sus feudatarios con relacion al trono, y revisar los tratados más en armonía con la situacion de China como una gran nacion asiática."

UN ASTILLERO EN CÁDIZ.

Madrid 4 enero.

La instalacion en Cádiz de un centro de construcciones navales donde se hagan buques de hierro y acero, vá á comenzar muy pronto, segun vemos en el *Diario* de aquella ciudad, esperándose que en sus gradas se vean en plazo no lejano buques destinados á la marina militar y á la mercante y todos los accesorios de semejantes obras.

Los Sres. Haynes, domiciliados en Cádiz, en union de los Sres. J. G. Thomson, de Glasgow, que son los que acaban de construir el caza-torpedero *Destructor*, van á realizar tan importante proyecto, ampliando sus talleres de maquinaria y creando otros nuevos en sus espaciosos terrenos, que están enlazados con la vida del muelle de Puntales y la general de los ferro-carriles andaluces, facilidad de traccion que constituye una gran ventaja.

Formando un canalizo frente á los arenosos terrenos de Puntales, se puede construir desde el torpedero hasta el crucero de 2.000 toneladas. El ingeniero Sr. Zavala, ha levantado un extenso plano de dichos terrenos, que llegan hasta cerca de la Cortadura, y en Madrid están sometidos á la aprobacion superior doce planos, correspondientes á diversos talleres, calderería, maquinaria, tinglado para construcciones de buques, etc. En el vapor *City of Lisbonne* ha llegado ya parte de la maquinaria, y se está esperando otro buque con carga análoga.

Por una feliz coincidencia, vienen á favorecer á esa empresa y á los decididos intereses de Cádiz la anunciada Exposicion marítima y la Escuela de Artes y Oficios que acaba de inaugurarse. Falta ahora que se gestione para que Cádiz alcance el desarrollo industrial, tan suspirado en vista de su decaimiento comercial, como contrariado siempre por las limitaciones de la llamada zona militar de la plaza, estableciéndose las defensas terrestres y marítimas en sitios más á propósito.

LOCAL

Noticias de la expedicion.

En la *Gaceta* de ayer aparece el siguiente despacho telegráfico que el Excelentísimo Sr. Gobernador general y en Jefe del ejército de estas islas, envía desde el campo de operaciones en el Rio Grande de Mindanao, al Excmo. señor general 2.º Cabo, Gobernador general interino, para que lo trasmita al Gobierno de S. M.:

"Casa de Utto 13 de Febrero de 1887—6 tarde.

Ayer al amanecer despues de haber cañoneado los dias anteriores las fortificaciones del enemigo, se atacaron y tomaron diez y seis cottas artilladas y establecidas al amparo de un ancho y muy profundo estero. Fueron desalojados y perseguidos los enemigos activamente.

Hoy, tras una penosísima marcha por terreno pantanoso cruzado de esteros y cubierto de altos y espesos carrizales, á viva fuerza han sido tomadas casa y dependencias de Utto, despues de tenaz resistencia.

Entregadas al fuego todas, lo mismo que lo han sido las inumerables casas que había inmensa llanura izquierda Rio grande.

Marina y Ejército han rivalizado cumplimiento deber.

Bajas pocas relativamente."

Lo que me apresuro á publicar en la *Gaceta* para general conocimiento y satisfaccion de los leales habitantes de este Archipiélago, por el completo triunfo que han obtenido el Ejército y la Marina en las operaciones llevadas á cabo en Mindanao contra el rebelde datto Utto y sus secuaces.

Manila 19 de febrero de 1887.—*Molló.*"

Muy interesantes han de ser las sucesivas correspondencias, pues en ellas deberán venir los detalles de estas importantes operaciones. Las esperamos con ánsia, así como nuevas noticias de gloriosos hechos de armas de nuestro ejército sobre esa insubordinada morisma, rémora en el hermoso Mindanao, y en cualquier parte que se halla, del progreso y de la civilizacion.

—

Segun nuestras noticias, mañana verá la luz en el periódico oficial el telegrama, contestacion al arriba transcrito, del Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, que, con fecha de ayer, dice al Excmo. Sr. Gobernador general lo siguiente:

"Por el telégrama de V. E. de 13 del corriente se ha enterado S. M. con satifaccion del brillante éxito obtenido en esa campaña, y en nombre de su Gobierno felicito á V. E., deseando la continúe con iguales triunfos que hasta ahora."

Amagos de incendio.

Entre una y dos de la tarde del sábado comenzó á arder la techumbre de una casita de caña y nipa, sita en el barrio de Calero, en Tondo, sospechándose haya sido intencional.

Afortunadamente, pronto se apercibieron del peligro los vecinos que acudieron hasta sofocar las llamas que ya iban tomando proporciones. No pasó de ahí la ocurrencia, y el pedáneo de Naturales de la localidad procedió á las oportunas diligencias.

Tambien anoche, á eso de las diez menos cuarto, hubo un amago de incendio en un camarin del barrio de Añginjan, en Sta. Cruz.

Cuando se consiguió dominar el elemento ya había sido presa de las llamas media del camarin.

El gobernadorcillo de Mestizos de Santa Cruz instruye diligencias en averiguacion del orígen de este incendio.

De armas tomar.

Templada debe ser una *sujeta* que ayer escandalizó al vecindario del barrio de Tanduay (Quiapo), con la reyerta que sostuvo con un individuo á quien acometió á mordiscos sin contemplacion alguna y sin que le importára el que los vecinos y transeuntes fijáran en ellos su atencion.

A tiempo llegó una pareja de la Veterana y se llevó *á ella* al cuartelillo. Allí la valiente continuó escandalizando sin atender á las advertencias que se le hacían; se negó á entrar en el calabozo, en calidad de detenida, y, una vez allí, trató de fugarse so pretesto de ir á presentarse al Tribunal en querella contra su adversario, el demandante.

Ahogado.

Nos escriben de Camarines Sur, que el dia 3 del presente fué hallado en el rio de Calabanga el cadáver del chino infiel Buya, quien en union de un individuo llamado Francisco, viajaba en un baroto con cargamento de tinajas llenas de camarones pequeños y que entre una y dos de la madrugada del 1.º, segun el compañero del ahogado, naufragó la embarcacion, siendo víctima del naufragio el mencionado Buya.

Escribiente.

Una plaza de esta clase, dotada con 192 pesos al año se halla vacante en el Consejo de Administracion. El dia 28 tendrán lugar los ejercicios necesarios para proverla.

Para la Exposicion.

Ayer vimos el plano en relieve de las Obras del puerto, que está haciendo la junta para exhibirlo en la Exposicion filipina.

Es un tablero de dos metros en cuadro, en el cual se vé el nuevo puerto, tal y como ha de quedar una vez concluido, con sus dársenas para buques de altura y de cabotaje, su comunicacion con el rio Pasig y todos los accesorios que constituyen tan importantes obras. El plano abraza parte de la ciudad murada, y los arrabales de Binondo y la Ermita, siguiéndose perfectamente el itinerario en todas las calles y calzadas y pudiéndose señalar casa por casa de las que en la ciudad murada y los citados arrabales existen. Es una obra de arte, por los minuciosos detalles que lleva, la exactitud con que está hecha y hasta lo primoroso de la mesa en que vá colocada. Será uno de los objetos que más llamen la atencion.

Y á propósito de la exposicion filipina, nos complacemos en decir que el pais vá respondiendo á los deseos del Gobierno, que no son otros que poner de manifiesto la riqueza de este suelo y la aptitud de sus hijos para las artes, cosas ambas que han de quedar plenamente probadas con los productos y las obras que se envíen. Pero es punto de honra para Filipinas presentarse con toda la brillantez posible: de ello ha de reportar beneficios, pues tenemos la íntima conviccion de que el Gobierno, al conocer las disposiciones artísticas de estos naturales, ha de dotar al pais de Escuelas de artes y oficios, donde esas aptitudes se desarrollen y perfeccionen. Además, la exposicion filipina ha de dar sus naturales resultados, cual los han dado todas, más breve ó más tarde: el aumento de negocios, el afianzamiento de relaciones comerciales con otros paises, y por lo tanto, un bien para el pais expositor, como lo han sido para todos los que se han lanzado por esa via, muy necesaria para que sea fructífero el concurso de los pueblos.

Estamos, pues, en el deber cuantos habitamos en esta hermosa tierra española, de contribuir á que el certámen filipino en la córte sea brillante y digno de este pais, que no porque hoy atraviese una crísis que en general y á todas las naciones alcanza, deja de ser una riquísima perla en medio de estos mares, perla cuyo oriente debemos conservar, y uno de los medios que para ello se nos ofrecen es la próxima exposicion.

Sin excluir lo bello, debe enviarse á Madrid todo lo útil, todo lo que pueda reportar beneficio al pais, ya sea en productos de su suelo, ya en artes y en otras manifestaciones de la potencia de estas tierras. En azúcar, tabaco, café, abacá, algodon, puede Filipinas esperar un relativo desarrollo, con tanto más fundamento cuanto que la tendencia del Gobierno es abolir trabas y rebajar derechos, á más de la baja en los fletes, que es detalle muy importante.

Hoy, que el Gobierno de S. M., los Ministros de Ultramar que se vienen sucediendo, y con especialidad el actual, se ocupan más que tiempos atrás de este pais y de su engrandecimiento, Filipinas está en el deber de corresponder dignamente, llevando al palacio de la exposicion todo cuanto pueda dar idea del estado de su produccion, de su comercio, de su instruccion y de sus artes, para que de su contemplacion y exámen nazcan y se estudien las legítimas reformas que el pais necesita para su adelanto, para la cultura de sus hijos y para honra de la madre pátria. Estamos, pues, seguro de que todos harán cuanto les sea posible para que el que podemos llamar solemne acontecimiento, dé honra al pais y sea verdadero comienzo de una nueva era de prosperidad para las islas.

—

Hoy aparece en la *Gaceta* la siguiente circular del Excmo. Sr. Gobernador general referente á la exposicion de que venimos hablando:

"El Excmo. Sr. Ministro de Ultramar, en telégrama fecha de ayer, me dice lo siguiente:

"Recomiende prensa y Gobernadores procuren impulsar eficaz remision objetos verdaderamente especiales y útiles."

Lo que traslado á V. S. para su conocimiento, recomendándole eficacísimamente que por todos los medios posibles procure enviar, con urgencia, todos aquellos objetos que considere V. S. dignos de figurar en el próximo certámen y dén idea del estado de adelanto en que se encuentra este país, tanto en agricultura, como en su industria y comercio.

Del reconocido celo de V. S. espera este Gobierno general que trabajará sin descanso para que la Exposicion de Filipinas responda dignamente al laudable objeto que la inició, secundando así los deseos por el mejor éxito de aquella, que animan al Gobierno de Su Majestad.

Dios guarde á V. S. muchos años, Manila 19 de febrero de 1887.—*Molló. Sr. Jefe de la provincia de.....*

Fiesta de San Nicolás.

Desde la tarde del sábado se notaba gran animacion en todas las calles del populoso barrio de San Nicolás, en señal de la fiesta que anualmente se celebra en honor de San Nicolás de Tolentino. Los balcones de las casas lucían banderolas y colgaduras y por la noche variada iluminacion. Dos bandas de música recorrieron las calles durante la noche tocando alegres piezas.

En la mañana de ayer tuvo lugar en la iglesia parroquial de Binondo solemne misa á toda orquesta y sermon, que estuvo á cargo del religioso dominico Fr. Juan María, quien como siempre y con gran ilustracion pronunció una notable oracion sagrada llena de sábia doctrina.

El tema, desarrollado admirablemente, fué: "Las virtudes del héroe á quien hoy consagramos estos cultos, nos demuestran que los santos por el amor de Dios que arde en sus pechos, son los grandes hombres del verdadero progreso, los salvadores de la sociedad y del mundo."

"Porque el amor de Dios, es alto; sublime, inmenso, fuerte, dulce y suave: porque es alto y sublime, eleva los corazones y las inteligencias; porque es inmenso, se extiende á todas partes salvando todas las fronteras, creando la gran fraternidad cristiana que hace de todos los hombres una sociedad de hermanos; porque es fuerte, se sacrifica siempre que es necesario; porque es suave, hace de los hombres ángeles y serafines."

A la funcion asistieron las principalías de ambos gremios y gran número de fieles.

Por la tarde salió de dicho templo la procesion, con las imágenes de San Antonio, San Roque, San Sebastian, San Agustin, Sta. Mónica, San Nicolás de Tolentino y la Santísima Vírgen, todas en muy lindas andas y carrozas. Iban además seis bandas de música y más de cuatro mil alumbrantes de ambos sexos.

A las 10 de la noche se quemó en la calle del Príncipe un bonito castillo de fuegos artificiales con multitud de atronadores cohetes.

No faltaron animadas reuniones en que se comió bien y se bailó mucho, y en las que los vecinos demostraron una vez más ser muy rumbosos.

Otras bodas.

Tambien el sábado contrajeron enlace la simpática señorita doña Consuelo Blanco con el administrador depositario de Hacienda de la Pampanga Sr. D. José G. Sanz; el señor Ros, dueño del establecimiento *La Ciudad de Palencia*, con la señorita doña Josefa Gutierrez, y el oficial del cuerpo de Telégrafos D. Alejandro Vega, con la agraciada jóven doña Petrona Smith. A estos últimos, dió la bendicion el R. P. Font, en la iglesia de Tondo.

Deseamos á todos felicidades.

Obras.

Hoy ha empezado la obra de derribo del puente de San Sebastian.

Queda utilizable solo la mitad de dicho puente, y creemos que muy en breve quedará por completo interrumpido el paso por aquel sitio.

Suplicamos muy encarecidamente que dichas obras terminen cuanto antes.

Vuelvo á sentirlo.

La *Oceanía* nos mata á sentimientos. No hay dia que no tengamos que decir: sentimos que la *Oceanía* no recuerde que hace años dijo lo contrario de lo que hoy dice. Ahora asegura que pidió el Conservatorio de música como coronamiento del edificio de cultura artística. No señor; si viviera nuestro malogrado amigo Opisso, citaría el dia en que la *Oceanía* pidió, sin hablar de coronamiento para nada, sino como cosa necesaria de momento, el establecimiento de un Conservatorio donde se cultivasen las aptitudes de los hijos de Filipinas.

En lo que persevera la *Oceanía* es en creer que el arte puede prosperar sin ser un *gana-vida*, es decir, encerrado entre aficionados que podrían sostener el buen gusto é introducir progresos. Este es un gran error. El arte necesita estímulos poderosos, para desplegar sus manifestaciones, y estos estímulos los proporciona el público, la competencia y hasta el hambre. Esas sociedades corales son muy buenas, esas reuniones de aficionados son un bonito pasatiempo; pero de ellas al arte tal cual le queremos para el teatro hay gran distancia, sin que por esto dejen de dar esas sociedades ejemplares aislados de mucho provecho, que conocedores de los primeros pasos en música ó dramática, ván á buscar el arte donde verdaderamente se halla: en los Conservatorios ó clases *ad hoc*. Lo demás es perder el tiempo.

Teatro.

El sábado, con numerosa concurrencia, se verificó la funcion á beneficio del *caricato* de la compañía de ópera Sr. Manni.

Sabíase ya la alteracion que se había introducido en el programa, á causa del mal estado de voz del tenor Stehle. El empresario Sr. Bergamaschi consideró necesario dirigir la palabra al público, como lo hizo, en el primer entreacto, no para confirmar la alteracion hecha, sino para decir que con objeto de no perjudicar á un compañero de arte, y en vista del estado del tenor, se permitía recomendar este á la benevolencia de la sala. Muchos concurrentes esperaban que en vista del padecimiento del Sr. Stehle, se haría una nueva alteracion; esperaban más; esperaban que el Sr. Bergamaschi, para compensar al artista beneficiado los supuestos perjuicios que podrían sobrevenirle, tomaría parte en el espectáculo cantando algo de su repertorio; cosa que viene deseando el público, conocedor ya, por referencia, del mérito artístico del hoy empresario; pero no fué así: el Sr. Bergamaschi y el beneficiado consintieron que saliera á escena el jóven tenor en el estado de voz más deplorable, sufriendo, como debía sufrir física y moralmente, y hacien lo sufrir á sus oyentes, que dieron una prueba más de su inagotable benevolencia, pues en cualquiera parte se hubiera suplicado al artista enfermo que se retirara y se hubiera obligado á la empresa, ó á quien fuese, á que diera cualquiera otra cosa. Cuando los artistas se hallan en el estado en que se hallaba el Sr. Stehle el sábado, es cruel hacerlos salir á escena, y mucho menos suponiendo perjuicios que no existían, porque ya estaba el teatro lleno y corrido el primer acto; y así como el público aceptó al tenor enfermo, hubiera aceptado una variacion en la que este no hubiera tomado parte.

La funcion se deslizó como de víspera de Carnaval. Se cantó medio acto de *Crispino*, siendo así que estaba anunciado el acto entero. Se cantaron el segundo y tercer acto del *Barbero* lastimosamente mutilados, porque era de todo punto imposible que el tenor diera una nota aceptable; y se cantó el tercero de *Crispino*, al final del cual le fué presentado al beneficiado un gran ramo de flores...

La señora Silini, repuesta de su dolencia, desempeñó con acierto el papel de Rosina, cantando en la leccion de música la antigua cancion andaluza:

Ya suenan las campanillas
mi calesero ha llegao,

siendo muy aplaudida y teniendo que repetir una estrofa á instancias del público.

—

Ayer se cantó *La Hebrea*, distinguiéndose el tenor Castelli, que aunque no en el pleno dominio de sus facultades vocales, suple con su talento artístico los lunares que en el canto le resultan. Menudearon los errores, y en razon inversa estuvieron los aplausos.

Fiesta del Santo Niño.

De Paranas (Samar) con fecha 18 del pasado, nos dicen lo siguiente:

"Con un entusiasmo que rayaba en locura, se ha celebrado en este pueblo la fiesta del Santo Niño.

Una especie de altar preciosamente engalanado se había construido con ocho barotos, y en él iba el Santo Niño en procesion por la mar, llevando á bordo la música, cantores, dalagas, chiquillos y... comidas de varias clases. Desde el piso principal (porque el altar-kiosco tenía dos pisos), las niñas disparaban reventadores con tal gracia, que apesar de haber chamuscado el bigote á un individuo, no hubo que lamentar sino una andanada de flechas, que Cupido—dicen—ha tenido que intervenir en el asunto.

Infinidad de pagodas recorrían la playa alrededor del Santo Niño, bailando moro-moro (los taos no las pagodas), y librando combates navales, dando con los remos en el agua, que salían los guerreros como chupa de dómine.

El P. Ildefonso, de este pueblo, el P. Félix, de Jiabong, el fiscal y el que suscribe, tambien dieron sus paseos en bote, yendo por fin á celebrar la fiesta á una ensenada alegre y pintoresca donde se comió y bebió de lo lindo.

Despues de la procesion *marítima* hubo la *terrestre*, con el Santo Niño de la iglesia, que saliendo al anochecer, recorrió dos calles nada más, á consecuencia del fuerte riego con que se dignaron obsequiarnos las nubes.

En la casa del hermano mayor bailó la *carracha*, el *miligoy* y el *fandguado*, que por ser bailes característicos del país lo hacen con tanta gracia y soltura los naturales, que pueden competir con nuestra *jota* bailada en el mismo Aragon.

***

Hasta en los enmarañados bosques de la provincia de Samar ha empezado Cupido á hacer de las suyas.

En Villa-Real (Umauas) contraerá matrimonio dentro de breves dias un sargento del ejército con la simpática jóven Da. Cláudia Iatorre.

Dios conceda á los futuros esposos todo género de felicidades."

Licencias de armas.

Se han expedido estas licencias á favor de D. Cárlos Pini, D. Arcadio del Rosario y D. Timoteo Paz Cogrin, vecinos de esta provincia.

A la última plana.

A 16 pesos.

Se alquilan las accesorias de la calle de Dulumbayan (Sta. Cruz) n. 33, antes 35 y 37 Razon en la misma esquina continuacion de la calle Curtidor, penúltima casa. h

Carruage Victoria

Se vende uno nuevo en $275.
h Cabildo 38.

LA CASTELLANA

ESCOLTA Y S. FERNANDO.

Acaba de despachar de la Aduana:

Bacalao fresco de dos clases.
Bacalao en latas de á 1 @ sin espinas.
Bacalao sin espinas en latas de ½ @.
Bacalao de Noruega en latas de 1 @.
Bacalao de Noruega en latas de ½ @.
Habichuelas, mantequilla, habas, guisantes crudos, lentejas etc., etc. h

Aprovecharse de esta

OCASION.

Se vende por la mitad de su valor, un solar en el mejor sitio de Paco, frente á la iglesia y lejos de la nipa, con 1500 varas cuadradas y 600 de muros de carga y de cerca, en muy buen estado. Darán razon en la casa contigua al tribunal de Paco. 1

Se venden

vinos tinto Priorato legítimo y Cariñena de buena calidad.

San Miguel, calzada del General Solano.
lj Ortiz de Zárate.

CERVEZA BAVIERA

DE LA LEGITIMA MARCA

VENDEN SUS PRIMEROS IMPORTADORES

C. FRESSEL y C.a

CALLE NUEVA, 30. jh

Se alquila

la casa calle del General Solano núm. 14, duplicado, (en S. Miguel) en S. Sebastian calle de Cárcer núm. 2, darán razon. ljs

Acabam s de recibir

una partida de

PLACAS SECAS

de Thomas y de Elliott.

TAMBIEN OTROS EFECTOS PARA FOTOGRAFIA.

Botica Inglesa

Escolta 14. ljp

Palacio, 27.

Se venden muebles y un Dux nuevo.
h,

LEON REYES,

Cirujano dentista y vacunador.

Plaza de Sta. Cruz, altos de la Sombrerería n. 4. lj

LOS SIETE DOLORES

CORONA POÉTICA Á LA

SANTISIMA VIRGEN

POR

Luis Salazar del Valle

SEGUNDA EDICION.

Se vende en esta imprenta á peseta el ejemplar. h

TABACO PICADO

PARA CIGARRILLOS.

Se recomienda á los fumadores la excelente picadura para cigarrillos que se halla de venta en los puntos siguientes:

A 2 reales libra.

Fábrica de Tabacos, "Maria Cristina".

Espendeduría de efectos timbrados, calle de Magallanes.

Tabaquería de Binondo, esquina á la calle de Anloague.

Tabaquería de Santa Cruz, frente al Lucero.

Tabaquería de la plaza del Padre Moraga, frente á los señores Borri Franco y c.

Sres. A. Roussch, Iloilo. sm

SE VENDEN LETRAS

á corto plazo sobre todas las capitales y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias. Tambien las hay sobre Gibraltar.

Para los giros en Zamboanga sobre España, pueden entenderse con don Francisco Spatlin.

h J. Reyes.

POR REALIZAR.

Se vende al precio del costo un armonium propio para iglesias y un piano mecánico.

Dagupan 15, de febrero de 1887.

2 Gregorio Flor Mats.

En la calle Magallanes 29, se vende un buen ajuar de casa, en módico precio: se puede ver á cualquier hora. jsl

GABINETE OFTALMOLOGICO
DEL
DR. BIADA,
oculista de las facultades de Alemania y París
CABILDO 27. slj

¡La Castellana

Escolta y San Fernando.

Acaba de recibir:

Cerveza blanca Emperador. Cerveza *negra* Emperador tan buscada por los enfermos. Sardinas grandes gallegas con tomates. Chorizos y perdices de Galicia. Mortadela en latas enteras, medias y cuartas latas. Orejones ó sea melocotones y albaricoques secos. Chocolates de Guittard bien conocidos en Filipinas. La inmejorable agua florida fuente del *rejuvenecimiento*. Merluza y bonugo en escabeche. Guisantes tres veces finos. Guisantes tres veces finos preparados con mantequilla. Fresas en frascos grandes y pequeñas latas. Latas de pastel de hígado de ganso trufado, latas de 1 libra, se venden á $ 1. Latas de trufas. Pastas francesas, latas de á 2½ libras. Macarrones, y fideos finos amarillos. Longuas en fundas. Carne de vaca (cecina) etc. etc. 3

LA CASTELLANA

35 Escolta y 34 San Fernando.

DULCERIA Y CERVECERIA DE VIENA.

Escolta 30 (moderno).

Acaba de recibir por vapor "Isla de Luzon," una pequeña partida de **Naranjas cristalizadas**, dulce muy esquisito y que se recomienda por ser corta la cantidad y haber gran demanda.

Confituras francesas, en embases especiales de cristal.

Preciosas **Polveras** de cristal Bacarat tallado y labrado, conteniendo bombones y pasta de frutas, á propósito para regalos. Las hay desde 31-50 á 84-50.

Tambien ofrece al respetable público un completo y variado surtido de dulces frescos, los que se confeccionan diariamente así como los esquisitos.

Sorbetes de Viena á 30'20.

Escolta (30 moderno). 2

L

MARTILLO

de Genato y c.

El mártes 22 del actual á las siete y media de su noche, venderemos en pública almoneda sin reserva, en los altos de nuestro establecimiento, un surtido ajuar de casa, compuesto de camas, aparadores para ropa y plateros, sillas, sofás y butacas de Viena, id. id. id. de narra, consolas, veladores y lavabos con mármol, tocador con id., un piano vertical, lámparas, cuadros, espejos, relojes de pared, mesa comedor, chineros para libros, vajilla, macetas del Japon, juegos para lavabos, sofás y butacas forradas, y otros muchos efectos.

2 Genato y c.

Se alquila

la casa calle del General Solano n. 6, S. Miguel. En S. Sebastian calle de Cárcer núm. 1, darán razon. slj

ALMACEN DE MUSICA
SANTA CECILIA.
N. 13—Real, Manila—N. 13.
Pianos, Organos, Armoniums. Instrumentos, Accesorios y Música, las O. Cumps.

THE FRENCH

AT FOOCHOW.

Se vende este interesante folleto, escrito por dos oficiales de la corbeta de guerra de los Estados-Unidos ENTERPRISE. Plaza de Cervantes n. 2 imprenta de la REVISTA MERCANTIL á $0-75 cada uno. hp

La cerveza marca VIENNA es la bebida mas sana, mas nutritiva, mas estomacal y refrescante.

Premiada en todas las exposiciones donde se ha presentado y con la medalla de ORO en la EXPOSICION DE PARIS 1883.

Unicos importadores para las Islas Filipinas

HOLLMANN & C.° jp

Presidio de Manila.

Aviso al público

Desde el dia 21 del presente mes, se abre de nuevo un baño público, situado en la playa de Sta. Lucía en la misma forma que en los años anteriores, espendiéndose en la portería del establecimiento las papeletas de abono, y las suelltas en el mismo baño, siendo todas estas á los precios siguientes:

	Pesos.	Cénts.
Abono de 15 baños para familia	3	„
Un baño suelto para id.	„	25
Abono de 15 baños para caballeros	2	„
Id. de id. id. para señora	2	„
Un baño suelto para caballero ó señora	„	15

Nota.—El Reglamento y condiciones para la buena marcha que se tiene que observar en los baños se encuentra puesto de manifiesto en un cuadro á la entrada de él.

Manila 19 de febrero de 1887.—El Mayor, Angel Juarez. 2

Para **CHOCOLATE** nutritivo el de la **BILBAINA.**

MARTILLO

de Federico Calero.

Escolta núm. 17, Manila.

Almoneda de muebles, carruages, caballos y efectos del Japon y de China propios para mandar á Europa, el miércoles próximo 23 del corriente, en los altos de este establecimiento Escolta 17, de las 8 y media de la noche en adelante.

17-19-21-22-23 F. Calero.

CLAVOS DE HERRAR
A DOS REALES LIBRA.
Filipino
31 Escolta 31. lms

CIGARRILLOS

de la

Maria Cristina

Se recomiendan al público los excelentes cigarrillos de esta fábrica, que se elaboran con legítimo tabaco Isabela, y se venden á

8 CUARTOS

cajetilla en las tabaquerías de Binondo, San Gabriel y Sta. Cruz. slj

Para **CHOCOLATE** limpio el de la **BILBAINA.**

GUIA DEL ESCRIBIENTE

Método teórico-práctico del oficinista en general.

Dos pesetas ejemplar

Se vende en los puntos siguientes:

El Comercio.
Revista militar.
Sociedad Económica.
Ciudad Condal.
Agencia Editorial.
Librería Universal.
Amigos del País.
Librería de Bren.
El Catalan (Cavite.)
Librería del Carmen.
La Flor de Cataluña.
Imprenta de Perez.
Porvenir de Visayas.

Para **CHOCOLATE** garantizado el de la **BILBAINA.** sl

Se desea fletar un pailebot de 50 a 60 toneladas, por viajes o meses. Informarán, Sans y Codina, Barcelona 3. 1

Para **CHOCOLATE** higiénico el de la **BILBAINA.**

Hongkong & Shanghai Banking Corporation.

Capital pagado	$ 7.500,000
Fondo de reserva	„ 4.500,000
Reserva para equiparaciones de dividendos	„ 500,000
Responsabilidad ulterior de los accionistas	„ 7.500,000

JUNTA DIRECTIVA.

HON: F. D. SASSOON ... *presidente*	(Sres. D. Sassoon Sons & C.o)
A. Mc. IVER Esq. ... *vice-presidente*	(P. y O. S. N. Comp.)
H. L. DALRYMPLE Esq. *vocal*	(Sres. Birley Dalrymple & C.o)
H. HOPTIUS Esq.	(Sres. Siemssen & C.o)
M. GROTE Esq.	(Sres. Melchers & C.o)
HON. W. KESWICK Esq.	(Sres. Jardine Matheson & C.o)
A. P. Mc. EWEN Esq.	(Sres. Holliday Wise & C.o)
E. E. SASSOON Esq.	(Sres. E. D. Sassoon & C.o)
W. H. FORBES Esq.	(Sres. Russell & C.o)
C. D. BOTTOMLY Esq.	(Sres. D. Lapraik & C.o)

OFICINA principal, en Hong-kong.

THOMAS JACKSON, *Director gerente.*

SUCURSALES Y AGENCIAS.

Lóndres.	*Hongkong.*	*Nueva York.*	*Singapore.*
Paris.	*Shanghai.*	*S. Francisco.*	*Batavia.*
Madrid.	*Ennay.*	*Saigon.*	*Yokohama.*
Lyon.	*Hankow.*	*Bankok.*	*Iliogo.*
Marsella.	*Foochow.*	*Bombay.*	*Manila.*
Hamburg.	*Tientsin.*	*Calcutta.*	*Iloilo.*

AGENCIA EN LONDRES.

LONDON & COUNTY BKG. C.o LTD.

AGENCIA EN MANILA.

El que suscribe está dispuesto á girar letras sobre Lóndres y sobre la principales plazas de Europa, India, Australia, América, China y Japon; recibir depósitos en los términos que informarán en la oficina, y en general, todas las demás operaciones de Banco.

O. I. Barnes,
Agente.

Plaza de S. Gabriel.

BAZAR

Chino-Japones

YONG-HENG.

Escolta núm. 8.

Esta sucursal del acreditado y antiguo BAZAR DE YONG-HENG, establecido en Hong-kong, tiene siempre un magnífico de gran surtido en objetos de maque y porcelana, como son: artículos de gran novedad y bordadura en nacar, carey, maque y marfil, baules y cómodas de alcanfor, abanicos de todas clases y té superior. En sedería el surtido es completo y variado, tanto en cubre-camas y pañuelos de mano, como en pañolones. Biombos de madera negra de todas clases y en diferentes tamaños y muebles de la misma madera.

Esta sucursal admite tambien toda clase de encargos para China y Japon, haciéndolos con esmero, prontitud y economía, incom potibles. sm

Para **CHOCOLATE** barato el de la **BILBAINA.**

MARTILLO

de Federico Calero.

Escolta 17.—Manila.

El mártes próximo 22 del corriente, de las 10 de la mañana en adelante, venderé en pública almoneda sin reserva en este establecimiento, cajas de conservas, vinos varios, cerrezas varias marcas, lanillas en piezas y cortes, estampas, tohallas, telas más ó menos averiadas y porcion de artículos.

1 F. Calero.

Maquinaria agricola.

Ferro-carril portátil de John Fowler y C.a. Máquinas de vapor y molinos para la fabricacion de azúcar. Molinos de viento, pulsómetros para riego de terrenos y bombas para la estraccion de agua. Revolvedores y recojedores de bagazo. Toriles de hierro. Arados anglo-americanos. Puentes de hierro. Básculas, palas, etc., etc.

Todos estos efectos procedon de las mismas fábricas que los que se hallan trabajando en las haciendas de las Islas de Panay y Negros.

Papel de estaño para las fábricas de tabacos. Cápsulas para botellas.

Venden

Simó y C.a

Plaza de Binondo. h

En la casa de huéspedes

de Aparri, Cagayan, se reciben consignaciones y comisiones de todas clases, los Sres. Astigarraga y Arriandiaga. 6

Para **CHOCOLATE** verdad el de la **BILBAINA**

Se vende

en módico precio, un carruage Perezosa de buena forma y en buen uso, con sus guarniciones de Europa, en perfecto estado.

Pueden verse en la calle Lacoste n. 37 (Sta. Cruz). 0

SE ALQUILA

la fresca y bonita casa n. 52, calle San Pedro (Sta. Cruz). Razon el sastre de enfrente. 3

Para **CHOCOLATE** bueno el de la **BILBAINA.**

ACEITE PURO
DE
Hígado de Bacalao

Preparado por Lanman y Kemp.

Unico é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de

La Garganta,
El Pecho y
Los Pulmones.

Usado con perseverencia en union del PECTORAL DE ANACAHUITA ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de

Consuncion y Tisis.

LA LEY DEL SELLO

EN EL BOLSILLO.

Un librito con la nueva ley del sello para Filipinas: se vende en esta imprenta. hp

EL GLOBO

Palacio 21, Manila.

Acabamos de recibir:

Vino blanco superior marca Valdespino.

Id. Valdepeñas del Campo Tripitana."

Id. Catalanes, marcas "Deu Pladellorens."

Maristany y Sansó.

Burdeos en cajas, varias clases.

Mantequilla selecta.

Habas, guisantes, lentejas y habichuelas frescas.

Perdices en escabeche y estofadas.

Pescados, carnes y verduras surtidas.

Accitunas en porrones finos.

Dátiles y pasas.

Queso de bola, plato, Camamber y Roquefort.

Salchichon de Vich.

Harinas para purés y pastas para sopas.

1 Luengo Hermanos.

Se vende

un carruage enganchado á una bonita pareja de caballos moros. En la Protectora de la Cria Caballar, Plaza de Quiapo, darán razon. h

Se alquila

la espaciosa y ventilada casa que fué Alcaldía 4.a n. 99, en la gran Divisoria de Tutuban. Solana 9, darán razon. h

ARANCELES

DE ADUANAS DE LA PENINSULA

EDICION DE 1886.

Han llegado algunos ejemplares y se venden en esta imprenta.

CERVEZA DOS LEONES Y ESCUDO CON CORONA en cajas de 8 docenas de medias botellas, casco blanco.

Se halla de venta en los almacenes EL GLOBO, DOS HERMANOS, EL CANTABRO, VILLA DE BUEDOS, LA CIUDAD DE PALENCIA, SRES. BORRI FRANCO Y C.a, LA MALAGUEÑA, EL LUCERO, VISTA ALEGRE, LA CASTELLANA, LA BILBAINA, SUCESOR DE LA VIUDA DE GOMEZ, LA SEVILLANA, CIUDAD DE MANILA, LUZON, VILLA DE JOCHU, DULCERIA Y RESTAURANT DE PARIS, CIUDAD DE FORMOSA, ETC. ETC. y al por mayor en la oficina de sus únicos importadores.

SPRUNGLI Y C.a, ESCOLTA, 14, INTERIOR

Servicio de Correos.

La Administracion general de Comunicaciones, publica en la *Gaceta* de hoy, precedido de razonada exposicion del jefe de dicho centro á la Direccion Civil, el cuadro del servicio para en adelante. Reproducimos ambos documentos, que interesan al público en general:

"Excmo. Sr.—Aconseja el sentido práctico que á la reorganizacion del ramo de Comunicaciones se aplique para cada uno de los dos servicios que lo componen, Correos y Telégrafos, aquellos elementos con que cada uno de dichos servicios venian separadamente disponiendo, si bien permitirá ensanchar la esfera de accion comun el auxilio que mútuamente pueden y deben prestarse. Así tambien se interpreta rectamente, por otra parte, el espíritu que informó la fusion realizada en la ley de presupuestos y Reales órdenes aclaratorias con posterioridad recibidas. En expediente separado, que en tiempo oportuno tuve la honra de someter á V. E., dándole sucesivamente conocimiento de sus resultados, se demostró la imposibilidad de plantear los servicios reunidos en ninguno de los dos edificios que Correos y Telégrafos llevaban en arrendamiento, y la necesidad de contratar otro conveniente, ámplio y situado que permitiera centralizar el personal en un local enclavado en la zona donde se desarrolla la actividad comercial é industrial de Manila, si la nueva dependencia del Estado había de cumplir debidamente la doble mision que se le tiene confiada, con solo el personal de Telégrafos sin aumento alguno en la plantilla. Aprobados por V. E. los traslados de la central de Correos y de la sucursal Telegráfica de Binondo que era la verdadera central de este servicio por su importancia, á la casa núm. 39 de la Escolta, propiedad de D. Manuel Perez, única proposicion presentada cuyas condiciones de arrendamiento parecieron á V. E. aceptables, y á la calle de S. Juan de Letran núm. 7 ofrecida por el Administrador del Hospital de S. Juan de Dios á nombre y representacion de la Junta Directora del mismo, para sucursal de intramuros, en sustitucion de la suprimida de Binondo, las nuevas instalaciones han quedado realizadas y por lo tanto oportuno organizar los dos servicios, reunidos en la forma y con la estension que el Gobierno de S. M. se propuso. Prescindiendo de la Estacion semafórica del Vigía que llena una mision especial, el servicio de Telégrafos cuenta en Manila con cinco Estaciones sucursales de la central y á ellas debe llevarse tambien el servicio de Correos, si las ventajas de la reforma han de recaer á un tiempo sobre los intereses del Estado y la comodidad del público. No ofreciendo garantías los buzones establecidos en las expendedurías de efectos timbrados, y no siendo de absoluta necesidad su sostenimiento, por cuanto las oficinas sucursales han de suplir su falta ventajosamente, solo se conservarán é instalarán de nuevo en los barrios extremos de Tondo, Malate, Paco, Santa Mesa etc. donde la conveniencia pública lo exige, eligiendo para su colocacion los edificios públicos como tribunales, escuelas, cuarteles de la Guardia Civil Veterana ó las mismas expendedurías de efectos del Estado. Inspirándose, por último, la Administracion general de Comunicaciones en los deseos de V. E. que son sus propios deseos y que tienden á armonizar los intereses del Estado con la puntualidad y el esmero en el servicio que el público tiene derecho á exigir de los funcionarios de Correos, y á fin de evitar la repeticion de recientes sucesos que, aunque corregidos en el acto, pudieron tal vez influir en la opinion de un modo desventajoso, la Administracion se propone y para ello tiene ya dispuesto el necesario personal, recibir á mano toda la correspondencia que depositen en las oficinas los particulares que no quieran hacerlo en los buzones é inutilizar los sellos á su presencia.—Si V. E. se halla conforme con lo expuesto y con el cuadro de servicio que acompaña, procede su publicacion en la *Gaceta oficial* para su cumplimiento y noticia del público.—Manila 12 de febrero de 1887.—*Ramon Hermosilla.*—Conforme.—*Barrantes.*

Cuadro de servicio.

La Central de Comunicaciones prestará servicio permanente, de dia y noche, sin interrupcion alguna.—La sucursal de Manila situada en la calle de San Juan de Letran núm. 7 estará abierta de seis de la mañana á diez de la noche.—Las sucursales de la Plaza de Sta. Ana núm. 3, Palacio de Malacañang y Capitanía del Puerto, calle de Numancia núm. 1, de seis de la mañana á ocho de la noche, á excepcion de la víspera de la salida de Correos oficiales para Europa, que estarán abiertas al público hasta las diez de la noche.—Los certificados así como hoy se hace con los telégramas, podrán presentarse al despacho en estas oficinas.—En todas ellas habrá buzones para mayor comodidad del público, si bien podrán entregarse las cartas á mano á los empleados del servicio, que tendrán obligacion de inutilizar los sellos á presencia del remitente.—Se suprimen todos los buzones de estanquillos de Intramuros y arrabales, próximos á las oficinas de Comunicaciones, conservándose únicamente los situados en los barrios extremos.—Un empleado de responsabilidad elegido diariamente por el Jefe de servicio de la Central, recogerá la correspondencia depositada en las sucursales á los ocho de la mañana y ocho de la noche y diez de la mismo en Intramuros, á excepcion de la salida de los Correos oficiales de Europa, que se diferirá el recogido hasta las diez de la noche en todas las sucursales.—En la Estacion de la Ermita situada en la planta alta del Observatorio (Ateneo Municipal) se limita el servicio de Correos, por ahora, á la admision de certificados desde las seis de la mañana á las ocho de la noche, sin excepcion.

Manila 12 de febrero de 1887.—*Ramon Hermosilla.*—Conforme.—*Barrantes.*—Es copia.—*Hermosilla.*"

Del dia.

Ayer pasearon por la Luneta algunos niños bonita y elegantemente disfrazados con vestidos de diferentes épocas y de capricho.

No se consintió la careta ó antifaz.

Telégrafos.

La central nos dijo ayer:

"Hong-kong participa que el cable entre aquella y Haiphong restablecido, cesando de cobrarse la sobre-tasa para los despachos que se dirijan á Tonkin vía Saigon."

—

Hoy:

"Segun la estacion de Moulmein línea Saigon establecida."

—

"Segun Cape Saint James comunicacion con Bangkok restablecida."

Militar.

Se ha ordenado el alta en la compañía provisional de escribientes, ordenanzas y asistentes, del capitan don José Duarte y del teniente D. Saturnino Diaz.

—Se ha concedido al capitan del 2.o Tercio de la Guardia civil D. Vicente Rico Ajo, ser reconocido facultativamente, conforme lo ha solicitado.

—Se ha interesado pasaporte para la Península á favor del sargento 2.o europeo del 2.o Tercio de la Guardia civil, Balbino Asencio Gaspar.

—Se ha dispuesto la baja en la compañía provisional de escribientes, del cabo 1.o escribiente de Estado Mayor, Félix Magtanon.

—Se ha ordenado al regimiento de infantería Iberia núm. 2, la baja del alférez D. Rafael Yanguas, por pase al 1.er Tercio de la Guardia civil.

—Se ha cursado á la Capitanía general la instancia del alférez del arma de infantería D. Jacinto Leneas, en súplica de 27 dias de licencia por asuntos propios.

—Han sido pasaportados para la Península, como licenciados absolutos, los sargentos 2.os europeos del 2.o Tercio de la Guardia civil, Manuel Martinez y José Junqueras Regales.

—Se ha expedido pasaporte para que pueda regresar á la Península á continuar sus servicios en aquel ejército, el sargento 2.o europeo del regimiento de infantería Visayas n. 5, Pedro Villaverde.

—Se ha interesado pasaporte para que pueda regresar á la Península el sargento 2.o europeo del regimiento de infantería Visayas n. 5, Felipe Cristóbal.

—Se ha remitido á la Capitanía general la instancia del sargento 2.o europeo del 1.er Tercio de la Guardia civil, Dionisio Reutero Avilés, en súplica de reenganche.

Licencias.

Se ha concedido autcipo de 3 meses de licencia, por enfermo, para la Península á D. Agripino Molina y Martell, oficial 3.o de la Secretaría del Consejo de Administracion.

Por igual motivo se han concedido 30 dias de licencia al oficial 5.o interventor de la Administracion de Hacienda pública de Zambales, D. Severino Fabregat.

Enfermo.

Hemos sabido que hace dias se encuentra enfermo, de alguna gravedad, nuestro respetable amigo el Excmo. Sr. D. José Joaquin de Inchausti.

Deseamos al Sr. Inchausti un pronto y completo restablecimiento.

A los herederos.

El juzgado de intramuros llama á los herederos del finado sargento 1.o de la tercera compañía del primer batallon de Artillería peninsular, José Dominguez Gutierrez, para en el término de 30 dias deduzcan su derecho.

Obras del Puerto.

La *Gaceta* ha dado cuenta de la recaudacion para las obras del puerto correspondiente á enero, que ha sido la siguiente:

Por el 2 p§ sobre la importacion de mercancias sujetas al pago de derechos arancelarios . .	$14594'41	
Por el 2 p§ sobre las libres de esos derechos . . .	„ 4723'36	$19317'77
Por el 1 p§ sobre la exportacion de mercancias sujetas al pago de derechos arancelarios. .	$ 8894'28	
Por el 1 p§ sobre las libres de esos derechos. . .	„ 590'03	$ 9394'31
Impuesto sobre el tonelage de buques de altura...	$ 1706'67	
Idem sobre el de cabotage . . .	„ 1222'53	$ 2929'20
Total. .		$31641'28

Van recaudados, segun los datos conocidos, desde el 9 de setiembre del 80, dia en que se empezó la recaudacion de los Impuestos, hasta enero último:

Por el 2 p§ sobre la importacion de mercancias sujetas al pago de derechos arancelarios . .	$1.945,754-07
Por el 2 p§ sobre las libres de esos derechos.	316,501,44
Por el 1 p§ sobre la exportacion de mercancías sujetas al pago de derechos arancelarios. . .	885,373'66
Por el 1 p§ sobre las libres de esos derechos .	86,895'44
Impuesto sobre el tonelage de buques de altura .	233,950-10
Id. sobre el de cabotage .	140'638'02
Reintegro de la Marina de 2 de octubre á 5 de noviembre del 80, por sueldo de la tripulacion de la draga	558'07
Subvencion del Gobierno de $1000 del mes de abril del 80 á julio del 84...	52,000' „
Arbitrio de corrales de pesca de julio 80 á abril del 83 y de junio del 83 á julio del 84.	45,658'45
Producto de la venta de materiales sobrantes. .	179'28
Reintegros por pagos indebidos	14'07
Beneficio en letras . .	2,925'00
Total.....	$3.710,437'60
Devuelto á diferentes casas por haber rebajado los derechos de exportacion de tabaco desde el dia que empezó á cobrarse el impuesto.	146,427'13
Líquida recaudacion...	$3.564,010'47

Certificado espontáneo de un distinguido facultativo.—República del Salvador, Sonsonate, junio 29 de 1881.—Sres. Lanman y Kemp, Nueva-York.—Muy señores mios: Hace mucho tiempo que he deseado escribir á Vds. para darles la mas cumplida enhorabuena por la excelencia y eficacia de sus medicinas. Más de diez años hace que vengo aplicándolas con muy buen éxito, y multitud de enfermos que padecían de la garganta, del pecho, de sífilis, de reumatismo, de escrófulas y de hepatitis, han recobrado su salud con el auxilio de ellas; todos creo que bendecirán el nombre de Vds.

Sírvanse aceptar esta manifestacion como una prueba del alto mérito de que gozan sus especialidades, y como una muestra de gratitud por el bien que han hecho á la humanidad.

Tengo el gusto de suscribirme de Vds. muy atento y s. s.—Adolfo Calderon, médico y cirujano. 65

✝

D. O. M.

D.a Dolores Ruiz

DE PONCE,

ha fallecido

á las 6½ de la mañana de hoy.

Sus afligos viudo hijos, hermanos presentes y ausentes y demás personas de la familia, ruegan á sus numerosos amigos se sirvan encomendar á Dios el alma de la finada.

Batangas 16 febrero 1887.

CORREOS.

Por el v.-correo "Gravina," que saldrá de este puerto para los de la línea del SE. de este archipiélago en su expedicion postal viaje par el miércoles 23 del actual á la una de la tarde, esta Administracion general remitirá á las once de dicho dia la correspondencia que haya para Cebú, Samar, Leyte, Cabalian, Surigao, Camiguin, Misamis, Maribohoc, Bohol y sus.

Manila 19 de febrero de 1887.—P. O., I. Aguilar.

—

Por los vapores-correos "Indanao" y Rómulus," que saldrán de este puerto para la línea del Norte de Luzon el primero y para la del Sur de Luzon el segundo, el miércoles 23 del actual á las doce del dia, esta Administracion general remitirá á las diez de la mañana la correspondencia que hubiere depositada en la misma para Subic, Zambales, Sual, Pangasinan Union, Cagayan, Ilocos Sur, Abra, Candon, Currimao, Ilocos Norte, Aparri, Isabela y Cagayan; Batangas, Mindoro, Laguimanoc, Pasacao, ambos Camarines Donsol, Sorsogon, Legaspi, Albay, Tabaco, Masbate y Burias.

Manila 21 de febrero de 1887.—P. O., J. Lorez Marin.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DEL DIA.

LUNES.—*De carnestolendas*, (*).—Stos Félix, Maximiano y Paterio, obs. y confs.

SANTOS DE MAÑANA.

MARTES.—*De carnestolendas* (*).—La cátedra de S. Pedro en Antioquia.—S. Ariston y Sta. Margarita de Cortona.

I. P. en la capilla de San Pedro en la Catedral y en las iglesias de PP. Franciscanos.

Clérranse las velaciones.

SUBASTAS.

Mañana, y los dias 23 y 24, en el tribunal de Quiapo, se venderá á pública subasta un solar de D.a Catalina Medina, sito en Tanduay, sobre el tipo de $1342-78.

—

El dia 1.o de marzo, en la Sala Capitular del Excmo. Ayuntamiento, se celebrarán las siguientes subastas:—La de la construccion de cunetas cubiertas y descubiertas para la calle de Alix desde la de Bustillos hasta la primera alcantarilla trasversal, bajo el de $994-10.—Y la de la fabricacion y entrega de cien bocas de incendio, bajo el tipo de $880.

—

El dia 7 de marzo, en la Direccion civil, se celebrarán las siguientes subastas:—La de la construccion de una escuela para niños de ambos sexos en San Isidro de N.-Ecija, bajo el tipo de $3474-32.—La de los mercados públicos del 1.er grupo de Albay, sobre el tipo de $6341 al año.—La de la matanza y limpieza de reses del 2.o grupo de Cebú, sobre el tipo de $2511 al año.—La del 3.er grupo del mismo servicio de la misma provincia, sobre el tipo de $3040 al año.—La del sello y resello de pesas y medidas de Bataan, sobre el tipo de $362-41 al año.—La del mismo servicio en Tayabas, sobre el tipo de $922-50 al año.—La de vadeos y pontazgos de la ria de Ilollo, sobre el tipo de $3000 al año.—Y la del suministro de aceite para los 110 faroles de que se compone el alumbrado público de la plaza de Zamboanga, bajo el tipo de $0 53 1/8 por cada ganta.

—

El dia 16 de marzo, en la Direccion civil, se sacará á pública subasta las obras de reparacion del puente Mantagao, en Bulacan, bajo el tipo de $3239-64.

—

El dia 16 de marzo, en la Intendencia de Hacienda, se celebrarán las siguientes subastas:—La de la venta de un terreno baldío realengo denunciado por D. Victoriano Anchuela, sito en Libmanan (Camarines Sur,) sobre el tipo de $1948-27 4/8.—La de otro, denunciado por D. Simplicio Villanter, sito en Libmanan, (Camarines Sur,) sobre el tipo de $724-34.—La de otro, denunciado por D. Manuel Abella, sito en Trinidad, jurisdiccion de Libmanan, (Camarines Sur,) sobre el tipo de $5197-50.—Y la del arriendo de la obra de reparacion del almacen de depósito y aforo de la Aduana de Ilcilo, y construccion de otro á él adosado, bajo el tipo de $6033-34.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

SALIDA DE ALTA MAR.

Para Singapore v.-correo "España:" con general.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Zambales, panco "Cármen," en 3 dias, con arroz y palay: á la órden.

De idem, id. "Genoveva," en 2 dias, con arroz: E. Revilla.

De Cápiz, pbot "Cádiz," en 7 dias, con efectos: Sy-ip.

De Iloilo, v. "Zamboanga," en 18 horas, con general: N. Font

De San Narciso, panco "Concepcion," en 8 dias, con efectos: Villarruel c.a

De Tayabas, b.-gta. "Julia," en 3 dias, con maderas: A. de Marcaida.

De Batangas, v. "Bauan," en 8 horas, con café: Inchausti y c.a

SALIDAS DE CABOTAGE.

Para Naujan, pbot. "Paz."

„ Masbate, barca "Teresa."

„ Pagbilao, gta. "San Severino."

„ Lemery, pbot. "Nuevo Socorro,"

„ Nasugbú, lancha "Sampaga."

„ Polo, pbot. "Jesusa."

„ Iloilo, v. "Buruan."

„ Cebú y esc., v. "Romus."

„ Lagonoy, b.-gta. "Matilde."

TORRE DEL VIGIA.

Manila, á las 8-23 m.—Dos pailebots y bergantin-gts. españoles entrantes próximos al ancladero.

REGISTRO DEL SERVICIO METEOROLÓGICO EN LUZON Y COSTA DE CHINA.—OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES Á LAS 10 H. A. M. Y 4 H. P. M. DEL 20 DE FEBRERO DE 1887.

ESTACIONES	Latitud N.	Bar. reducido á 0 centígrados y al nivel del mar 700 +		Temperat. centígrada.		Humedad relativa.		Vientos, direccion y fuerza de 0 á 12.		Estado del cielo 0 á 10.		Cantidad de agua en 24 h. m. m.
Hong kong	22°-16	63.84	65.54	17.5	15.8	75	82	ESE. 2	E. 4	3	3	
Aparri	18°-22	66.24	63.59	24.0	24.5	91	91	ENE. 3	NE. 3	6	9	
Laoag	18°-13	65.69	63.33	28.4	33.2	63	50	NNE. 0	NE. 2	8	5	
Vaqueros...	17°-37											
Tuguegarao	17°-35	65.44	62.55	29.6	27.0	37	57	NE. 1	N. 1	5	4	
Vigan	17°-34	65 39	62.52	27.0	29.0	70	64	E. 0	N. 2	10	2	
Bayombong	16°-29	65.25	61.82	24.2	26.6	68	69	ENE. 2	E. 1	5	7	
C. Bolinao.	16°-23	64.70	61.20	28.0	27.6	68	78	NE. 1	N. 3	3	4	
Manila.....	14°-35	64 00	61.21	26.4	27.8	69	60	OSO. 1	NE. 0	8	7	
Corregidor.	14°-24	63.90	61.06	25.0	27.0	76	75	N. 2	NE. 2	8	10	
P. Restinga	14°-16	63.92	61.04	26.4	27.8	73	65	NE. 2	E. 5	7	6	
P. Santiago	13°-46	63 90	61.05	26.8	26.6	67	70	E. 2	E. 3	5	7	
Tayabas ...	14°-01	63.90	61.05	28.1	22.6	83	87	NE. 3	NE. 3	10	10	0.5
Atimonan .	14°-02	64.00	61.15	25.5	25.1	83	82	ENE. 2	NNE. 2	5	10	2.0
Daet..	14°-04											
N. Cáceres.	13°-39											
Albay	13°-09											

NOTA.—1.o En la fuerza del viento: 0=Calma, 12=Huracan; los demás números intermedios sirven para expresar la fuerza relativa á aquellos dos extremos.

2.o En el estado del cielo 0=completamente despejado, 10=Completamente cubierto; los demás números intermedios expresan las partes de cielo cubiertas.

Estado del tiempo probable hasta medio dia del 22; barómetros altos en toda la isla y costa de China; vientos frescos ó duros del primer cuadrante en el mar de China; aquí vientos variables en direccion y fuerza, pero no temibles. Han faltado las observaciones de algunas estaciones del Sur.

ANUNCIOS DE HOY

Ocasion.

Se venden garrafones grandes de cabida de 4 arrobas cada uno, de vidrio grueso y fuerte forro de mimbre, apropósito para depositar aceites y otros líquidos.

6 Inchausti y c.

PIEDRA DE CHINA.

Se ha recibido una partida de piedra cuadrada bien pulimentada. Darán razon

Bazar de Europa

Nueva calle de S. Jacinto. 30

Vinos tintos

en pipas, medias, cuartorolas y octavos.

Se han recibido varias partidas de acreditadas marcas catalanas, valenciano, Navarro, Valdepeñas, Montpellier y Bordeaux

Venden

0; Batlle Hermanos y c.

Pianos de alquiler.

Plaza de Calderon de la Barca núm. 10.

4 M. Benitez é hijo.

Se alquilan:

la casa n. 6 de la calle de Ayala, otra casa y dos grandes camarines situados en el callejon de San Agustin, todos en San Miguel.—Un almacen de dos puertas con sus altos en la Escolta n. 18.—El almacen que ocupan los señores Chofré y c. en la Escolta que quedará desocupado el 15 de julio próximo.—Darán razon General Solano n. 22, antes 40, en San Miguel.

21 23

Maderas aserradas

Tengo el honor de poner en conocimiento del público que en fábrica en Laguimanoc está dotada de la maquinaria, y aparatos á vapor más modernos conocidos hasta hoy.

Desde esta fecha se admite pedidos para toda clase de maderas aserradas, listas para aplicar á edificios ó cualquiera otras construcciones.

La entrega se verificará en cualquier puerto seguro del archipiélago segun convenio y la importancia del pedido.

Enrique G. Brown

Laguimanoc, provincia de Tayabas. 20

COMPAÑIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.

PROVEEDORA DE LA REAL CASA.

Premiada con diploma de honor en las exposiciones de MANILA 1882, AMSTERDAM 1883 Y AMBERES 1885.

Precios corrientes de la Fabrica FLOR DE LA ISABELA.

MANILA.

VITOLAS.	Peso.	Entrega.	PRECIO. Ps.	Cs.
Especiales ó Cubanas.				
Imperiales...	24	25	70	"
Regios	23	25	60	"
Primos de Rivera ...	23	25	60	"
Regalia Antonio Lopez	22	50	50	"
Regalia Imperial ...	22	50	50	"
Escepcionales	22	25	50	"
Regalia Gustavo Pereire	18	50	45	"
Non-Plus-Ultra ...	18	50	45	"
Cazadores Imperiales	23	25	45	"
Isabelas	17	50	40	"
Reina Victoria ...	17	100	40	"
Vegueros ...	17	50	40	"
Cazadores	23	50	38	"
Regalia Filipina ...	21	50	35	"
Regalia Británica ...	21	50	35	"
Brevas Imperiales ...	20	50	32	"
Brevas	20	50	30	"
Reinas	15	50	30	"
Orientales... ...	15	50	30	"
Esquisitos	14	50	30	"
Media Regalia ...	17	50	22	"
Casinos	17	50	22	"
Ollinidrados ...	17	50	22	"
Lóndres	14½	100	22	"
Princesas	10	50	20	"
Entrescetos... ...	10½	100	18	"
Infantes	10	100	18	"
Regalia de la Reina	12	100	16	"
Conchitas-flor ...	12	100	16	"
Entrescetos Cilindrados	12	100	15	"
Conchas	16	100	15	"
Menas Filipinas.				
Nuevo Habano Extra	14 á 20.	500	14	"
Nuevo Habano superior	14 á 18.	500	12	50

VITOLAS.	Peso.	Entrega.	PRECIO. Ps.	Cs.
Menas Filipinas.				
Nuevo Habano ...	14 á 18	500	10	"
1.a Habano ...	19 á 20	250	14	"
2.a Habano ...	10½	500	8	50
3.a Habano ...	8 á 9	500	7	50
4.a Habano ...	5½	500	6	50
5.a Habano ...	3½	500	5	50
Nuevo Cortado Extra	14 á 20	500	4	"
Nuevo Cortado Superior	14 á 18	500	12	50
Nuevo Cortado ...	14 á 18	500	10	"
1.a cortado ...	19 á 20	250	14	"
2.a Cortado ...	10½	500	8	50
3.a Cortado ...	8 á 9	500	7	50
Duquesitas	6	100	10	"
Marquesitas	4½	125	8	"
Condesitas	3	150	6	"
Señoritas	4	200	6	"
Picadura.				
Extra Superior ...	"	"	"	50
Hebra	"	"	"	50
Superior de todas clases	"	"	"	37½
Suelta de 1.a ...	"	"	"	30
Suelta de 2.a ...	"	"	"	15
En paquetes de 1 onza	"	"	"	20
Cigarrillos.				
Emboquillados. Largos.	"	"	12	"
Emboquillados. Cortos.	"	"	10	"
Engomados. Entrelargos	"	"	8	"
Engomados. Cortos	"	"	7	"
Arroz, Alquitran, Pectoral y Trigo. Largos.	"	"	5	"
Arroz, Alquitran, Pectoral y Trigo. Entrelargos	"	"	3	75
Arroz, Alquitran, Pectoral y Trigo. Cortos	"	"	2	50
China...	"	"	1	25

Manila 1.o de febrero de 1886.

El Administrador general.

sm

Breves instrucciones

PLATICAS EN TAGALOG.

Por el M. R. P. Fr. Miguel Lucio Bustamante.

De venta en el almacen é imprenta Amigos del País, Real 54 y en la Procuracion general de San Francisco. tj

---

Bufete de abogado.

Madrid, calle de Serrano n. 23.

Deseando ser útil á los litigantes de Filipinas, desde 1.o de marzo de 1887 me dedicaré á la especialidad exclusivamente de los recursos que procedan de esas Islas para ante estos altos Tribunales, ya el Supremo de Justicia, ya el de Guerra y Marina, ya el Consejo de Estado, ó ante los Ministros de Ultramar, Guerra y Marina, las Cortes ó el Monarca, y á cualquier otra gestion propia de mi profesion.

De las condiciones darán razon, plaza de Sta. Ana n. 26, frente á la calzada de Iris.

Pedro de Govantes y de Azcárraga.

1j11

RELOJERIA

de Valdezco.

Barómetros sistema FAURA.

Construidos expresamente para este establecimiento, por *L. Casella*, proveedor de aparatos científicos y de precision del Almirantazgo Inglés.

Se ha recibido nueva remesa de dos tamaños y con termómetros.

Se suplica á las personas que tienen hecho pedido, se sirvan pasar á recogerlos en la

RELOJERIA DE VALDEZCO

Calle Real de Manila n. 18.

4;

Se doman caballos para montura y tiro. á precios convencionales: calle de Barcelona n. 18, (Binondo). h;

LIBROS.

Medicina operatoria.—Bernard et Huette.

Fisiología humana (Tratado elemental de)—Magaz y Jayme.

Química general (Manual de)—Casaros.

Tratado elemental de anatomía y fisiología normal y patológica del sistema nervioso.-Crous y Casellas

Tratado del diagnóstico quirúrgico.—Maclood.

Química legal (Tratado de)—Gautier de Claubry.

Compendio de cirugía operatoria.—Burger.

Memoria sobre las enfermedades raciteas, dedicada á D.a Maria Luisa de Borbon, por D. Pedro Brunel (Obra de 1791.)

Compendio de toxicología general y especial.—Mata.

Se venden en comision en esta imprenta.

AROMATIC TONIC BITTERS

Es un precioso y agradable tónico, que restablece las fuerzas, estimula el apetito y facilita la digestion.

USO.

COMO TONICO.—Una copita antes de cada comida.

Para Cock Tail, media copita de vino en una id. de Champagne, ó hasta obtener una agradable bebida

También se usa en Jerez, Ginebra, y Coñac, cantidad que su deseo.

BOTICA INGLESA

Escolta 15.

EN COMISION.

Se halla de venta en esta imprenta "El Consultor del sistema métrico" ó "Tablas de reduccion de las pesas y medidas antiguas y modernas, que se usan en España y sus provincias de ultramar, con la equivalencia de unas en otras, exacta y aproximada, para los distintos casos que ocurran de consulta" comprende además la "Parte relativa al nuevo sistema monetario.

Obra escrita por D. Eduardo Sanchez Pita, la más completa que se ha publicado en su género, y que para realizar pronto el corto número de ejemplares que quedan se codon á seis reales cada uno.

CHARTERED BANK OF INDIA AUSTRALIA & CHINA

Capital realisado. 800.000 libras esterlinas $ 4.000,000

Fondo de reserva 250.000 id. „ 1.250,000

Se venden letras á plazos sobre los mismos sobre Lóndres, Hong-kong, Emay, Batavia, Singapore, París, Hamburgo, las principales plazas de España, etc., igualmente sobre Lóndres por conducto de telégramas.

JAMES WEST, Agente

POLVO PURGATIVO DE ROGÉ

POUDRE PURGATIVE DE ROGÉ

APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

No hay purgante alguno que tenga sabor mas agradable ni que obre con mas seguridad. Numerosas observaciones hechas en los hospitales de París han demostrado que sus efectos son constantes.

Con el POLVO DE ROGÉ *cada cual podrá preparar por sí mismo una bebida purgativa, laxativa y refrigerante. Se conserva é transporta facilmente.*

El POLVO DE ROGÉ *auténtico se vende en frascos envueltos en papel de color de naranja y lleva la firma del inventor y el sello puesto al margen.*

Se vende por mayor en la mayor parte de las farmacias.

Fabricacion por mayor: Casa L. FRERE et Ch. TORCHON 19, rue (calle) Jacob, Paris.

SE VENDE. En 100 PESOS, un PIANO vertical inglés en buen estado; y en 300 PESOS un magnífico PIANO RACHAL.

Calle del General Izquierdo n. 3 (Trozo). h

MANUAL DEL MADERERO

EN FILIPINAS,

Conteniendo la legislacion vigente de montes, algunas noticias sobre comercio de maderas, precio á que las vé en el Estado, formularios y varias tablas de reduccion y cubicacion; por el Sr. D. Domingo Vidal y Soler.

Obra utilísima para las personas que dedican á la corta y negocio de maderas.

Se vende en esta imprenta á pesos 1-25 cada ejemplar.

Se sirven pedidos á provincias, acompañado en libranza a importe de los ejemplares que se deseen. h

---

EN 80 PESOS se vende UNA VICTORIA en perfecto estado de uso; y en SETENTA PESOS se venden DOS CARRUAGES.

Razon Gándara n. 14 (antes n. 1) Trozo.

Aceite de Hígado de Bacalao

del Dr. DUCOUX

Iodo-Ferruginoso con Quina y Cáscaras de Naranjas amargas

Este medicamento es fácil de tomar, sin asco, y tiene un gusto agradable. Su composicion le da todas las calidades que le permiten combatir:

á la ANEMIA, la CLOROSIS, las ENFERMEDADES DEL PECHO la BRONQUITIS, los CATARROS, la TISIS la DIATESIS ESTRUMOSA, ESCROFULOSA, ETC.

Por las razones de su fácil uso, sus acciones múltiples y seguras y por su economia para los enfermos, los Médicos le ordenan con preferencia á los demás medicamentos semejantes.

DEPÓSITO GENERAL:

PARIS — 209, rue (calle) Saint-Denis, 209 — PARIS

Vende se en todas las principales Farmacias del Universo.

PERFUMERIA LAFERRIÈRE

PARIS — PARIS

Secreto de Juventud — Secreto de Juventud

AGUA LAFERRIÈRE *Pur et Tonique.* — ACEITE LAFERRIÈRE *Para los Cabellos.*

POLVO LAFERRIÈRE *Pour el Bostro.* — ESENCIAS DIVERSAS *Para el Pañuelo.*

PRODUCTOS HIGIENICOS para conservar la Belleza del Rostro y del Cuerpo.

En Manila: JACOBO ZOBEL, y en las principales Perfumerias y Peluquerias

---

Bazar-LA PUERTA DEL SOL-Manila,

Entrada libre.

PRECIO FIJO, ECONOMICO Y AL CONTADO.

HE DESEMPACADO

un buen surtido de **CALZADO DE VIENA** y lo detallo. Zapatos de $3 á $3-50. Botitos de $3 á $4-50.

Exposicion permanonte en baratillo de todas las existencias de este Bazar.

1 ;1 *J. F. Ramirez.*

Bazar **La Puerta del Sol** Manila

ENTRADA LIBRE.

Precio fijo, economico y al contado.

LECHE ANTEFÉLICA.

Contra las alteraciones del cutis del rostro, pecas, lentejas, manchas de preñez, tez asoleada, arrugas, barro, manchas rojas, granos, sarpullidos, eflorescencias, picazones y veneno de picadura de insectos. 1;

CHAMPAGNE

Carte blanche.

Gran vin Royal d'Ay.

S. Vinyas.

proveedor de la corte de España.

Biscuits Ch. Tarpin.

De venta ambos artículos en todos los almacenes.

Unicos importadores

Batlle Hermanos y C.a

9-12-16-21-25-30

SE ALQUILAN

las casas 27 y 29 de la calle de Dulumbayan, y la n. 6, duplicado de la calle de Espeleta: en el 7 de esta calle están las llaves. 1j

---

Se alquila

la accesoria B con entresuelo de la calle Echague n. 16: en frente Fonda de Oriente, darán razon. 1;

ENFERMOS DE LOS OJOS

DISPENSARIO

clínico especial para las enfermedades de los ojos, del Dr. C. Fressel, Médico del Hospital Militar.

(*Nordliches* 20, (*S Miguel*))

h;

LA

Ilustracion Nacional

Revista de 16 páginas y suplementos con magníficos grabados. Ciencias.—Artes.—Industria.—Literatura.—Música.—Teatros. Modas.

Precios de suscricion en Filipinas.

Un semestre..... 5 pesos.

Un año ..... 10 id.

Se suscribe dirigiéndose al corresponsal don Enrique Castellanos, teniente de la Guardia Civil Veterana, ó á la Librería Universal, Real de Manila n. 20, donde tambien se venden números sueltos.

CERTIFICADOS

DE DEFUNCION

PARA LOS MEDICOS.

Se venden en esta imprenta. ph

Una Capitulacion.

Comedia en un acto de D. Francisco Gomez Erruz. Véndese en esta imprenta á 2 rs. ejemplar. h

---

FRASQUITA BORRI

modista

y

profesora de corte.

Escolta 9, principal. 0

Calesa

enganchada á un buen caballo, se dá por 90 pesos, calzada del Iris 2.

4

SE ALQUILAN

las casas n. 1, antes 30 de la calle de Anda y la muy espaciosa número 23, antes 17 de la calle de Cabildo, que tiene grandes habitaciones, entresuelos y local para tienda. Su dueño

Juan Muñoz.

15-17-19-21-23

LIBRO UTILISIMO

para los amantes de la música.

Apuntes para una introduccion á la estética y literatura musical, por D. Emilio R. de Arellano.

Se vende en esta imprenta y en la Libreria Española, Real 37, al precio de 2 pesetas ejemplar. h

---

SE ALQUILA

un entresuelo en la calle S. José n. 1, en donde se dá razon. h

---

En 100 pesos

se alquila un almacen de dos puertas y los altos correspondientes. 31 Escolta.—Razon, Bazar Filipino. h

---

Carruage.

Se vende en módico precio un carruage Perezosa de la carrocería de Garchitorena, en buen uso.

Darán razon en la calle de la Soledad n. 16 (Binondo). h

Importante

Acabamos de recibir una nueva partida de Zapatos de varios tamaños y botitos varias clases de sombreros.

Precios baratísimos.

Vende en la calle del Rosario n. 12.

2 Juan V. Angtuaco.

Bodega.

Se alquila una magnífica bodega, situada al lado del rio de Binondo y en el centro del movimiento comercial. Calle de la Soledad, n. 16, á la entrada de la calle de Aulongue por la plaza de Cervantes. h

---

SE ALQUILA

una casa con jardin en la calle de Crespo n. 21. Darán razon en la calle de Escaldo n. 8. h